



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

**INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO**

**TEMA:**

**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN EL  
DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL CANTÓN  
COTACACHI.**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERAS EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

**AUTORAS: BONILLA S. CINTHYA  
SARZOSA C. YADIRA  
DIRECTORA: DRA. ESTÉVEZ, Myrian**

**IBARRA, JUNIO DEL 2011**

## ABSTRACT

This project was done with the main purpose of making an analysis of the participating estimate and its incidence into the Cotacachi social-economic development. Cotacachi is located in Imbabura province with a population of 44772 inhabitants, this number was published in 2007 by Cotacachi municipality. At the beginning the project established a diagnostic of the situation, after that it set general and specific objectives, which were fundamental aspects into the development of the research. The sample's calculus was made with a trusting level of 95%, a constant variable of 0.25% and a standard mistake of 5%, it obtained a sample of 380 inhabitants, also, it presented the analysis and interpretation of getting result through the usage of different research tools. After that, the foundation was reviewed, which embodies the following topics: the participating estimate and the social-economic development, those were considered the main variables of the research. It presented as proposal, a manual in order to make and carry out a participating estimate, through the active citizenship participation. This proposal seeks that the process extend and complete the planning one of the local development. It fact, the lack of a clear objective of development, the citizenship participation just would be a simple democratic aspect which would turn in a popular way, which spend money without a real justification for local government. Finally, the research got a conclusion, of making a participating estimate, as a democratic management expression; which involves citizen's voice and proposal and informs the citizenship about their contribution to local government.

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo, nace con la finalidad de realizar un análisis del presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del Cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, con una población de cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y dos habitantes, cifra publicada por el municipio de Cotacachi al año 2007. Se realizó un diagnóstico situacional, planteando así el objetivo general y los objetivos específicos, base fundamental para el desarrollo de la investigación, se procede al cálculo de la muestra, misma que se realizó con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento, una varianza constante de cero veinte y cinco por ciento y un error estándar de cinco por ciento, dándonos como tamaño de la muestra un total de trescientos ochenta y un habitantes, también aquí presentamos la interpretación y análisis de los resultados obtenidos mediante los instrumentos de investigación. Inmediatamente se revisa todos los fundamentos teóricos, donde se aborda los siguientes temas: el presupuesto participativo y el desarrollo socioeconómico, variables principales de estudio. Posteriormente tenemos como propuesta el diseño de un manual que permite la elaboración y ejecución del presupuesto participativo mediante la participación activa de la ciudadanía. Esta propuesta busca que los procesos se conviertan en una extensión y complementación de los procesos de planificación del desarrollo local. En efecto, sin un horizonte claro de desarrollo la participación sólo quedaría como un ejercicio de democracia directa que corre el riesgo de convertirse en una forma de populismo por el cual se reparte el dinero y se hacen obras sin una real justificación para el desarrollo de la localidad. Finalmente se obtuvo como conclusión que hacer un presupuesto participativo es una forma de expresión de gobernabilidad democrática en la cual el ciudadano es capaz de hacer sentir su voz, plantear sus propuestas y mantenerse informado de lo que se hace con sus aportes al gobierno local.

# AUTORÍA

Nosotras, **Bonilla Sánchez Cinthya Rosario y Sarzosa Cacuango Yadira Elisabeth** declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría: que no ha sido presentada para ningún grado, ni calificación profesional; y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

---

Bonilla S. Cinthya R.  
C.I:100305782-3

---

Sarzosa C. Yadira E.  
C.I:100310091-2

# CERTIFICACIÓN

## Informe de director de trabajo de grado

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado, presentado por las egresadas **Bonilla Cinthya y Sarzosa Yadira**, para optar por el Título de **Ingenieras en Economía Mención Finanzas**, cuyo tema es: **“EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL CANTÓN COTACACHI”**. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra...a los 16 días del mes de diciembre. de 2011.

---

Dra. Mirian Estévez  
C.I: 100121933-4



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Cinthya Rosario Bonilla Sánchez, y Yadira Elizabeth Sarzosa Cacuango, con cédula de ciudadanía Nro. 100305782-3, 100310091-2 respectivamente; manifestamos la voluntad de ceder a la universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6, en calidad de autores del trabajo de grado denominado: “EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL CANTÓN COTACACHI“, que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERAS EN ECONOMÍA, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En condición de autoras nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribimos este documento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Cinthya R. Bonilla S.  
100305782-3

Yadira E. Sarzosa C.  
100310091-2

Ibarra, a los 16 días del mes de diciembre de 2011.



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1.- identificación de la obra

La Universidad Técnica del Norte dentro del Proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en forma digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejamos sentada nuestra voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información.

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100305782-3		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Cintha Rosario Bonilla Sánchez		
DIRECCIÓN:	Cotacachi, Sucre 17-48		
EMAIL:	<a href="mailto:cinthyab_29@yahoo.com">cinthyab_29@yahoo.com</a>		
TELÉFONO FIJO:	062 916-074	TELÉFONO MÓVIL:	086160037

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100310091-2		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Yadira Elisabeth Sarzosa Cacuango		
DIRECCIÓN:	Cotacachi, Salinas y 24 de mayo		
EMAIL:	<a href="mailto:yaely_24@hotmail.com">yaely_24@hotmail.com</a>		
TELÉFONO FIJO:	062 915-543	TELÉFONO MÓVIL:	089235444

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
TÍTULO	EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL CANTÓN COTACACHI“
AUTORES:	Cinthy Bonilla y Yadira Sarzosa
FECHA:	16 de diciembre de 2011
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA	<input type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE SE OPTA:	
ASESOR/ DIRECTOR:	

## 2.- AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Cinthya Rosario Bonilla Sánchez y Yadira Elisabeth Sarzosa Cacuango, con cédula de ciudadanía Nro. 100305782-3, 100310091-2, respectivamente; en calidad de autores y titulares de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, la publicación de la obra en el Repositorio Digital institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines

académicos, para ampliar la disponibilidad de material y como apoyo a la educación, investigación, extensión en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 143.

3.- constancia

Las autoras manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los            días del mes de            del 2011.

**AUTORAS:**

**ACEPTACIÓN:**

**Cinthya R. Bonilla S.**

**Lic. Ximena Vallejos**

**100305782-3**

**JEFE DE BIBLIOTECA**

**Yadira E. Sarzosa C.**

**100310091-2**

Facultado por resolución de Consejo universitario

# DEDICATORIA

La presente investigación es dedicada a Dios y a mis padres José Bonilla y Rosa Sánchez porque con su ayuda, constancia, perseverancia y sabiduría supieron guiarme y brindar las suficientes herramientas para luchar en la vida, a mi familia, Fernando y Emily Albancando quienes se han convertido en mi inspiración, transmitiendo así fuerza y ánimo de seguir adelante. Este sueño no se habría hecho realidad sin su apoyo. Gracias.

Cinthy R. Bonilla S.

El presente trabajo está dedicado primeramente a Dios por la energía y fuerzas que me ha dado para poder llegar al final de mis estudios y completar este trabajo, a toda mi familia que gracias a sus consejos y palabras de aliento crecí como persona. A mis padres Rolando Sarzosa y Mercedes Cacuango que con su apoyo, confianza y amor supieron guiarme por un buen camino el cual me siento extremadamente orgullosa.

Yadira E. Sarzosa C.

# **AGRADECIMIENTO**

Nuestro más sincero agradecimiento a los amigos, personas e instituciones que contribuyeron en la realización del presente trabajo de investigación, ya que sin su ayuda, recomendaciones y consejos, hubiese sido más difícil realizarlo. Así como también a toda la ciudadanía Cotacacheña: hombres, mujeres y jóvenes en general que con su información hicieron posible la culminación del mismo.

Cintha R. Bonilla S.

Yadira E. Sarzosa C.

## ÍNDICE

<b>PORTADA</b>	<b>i</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>ii</b>
<b>DECLARACIÓN</b>	<b>iv</b>
<b>CERTIFICACIÓN DEL ASESOR</b>	<b>v</b>
<b>CESIÓN DE DERECHOS A UNIVERSIDAD TÉCNICA EL NORTE</b>	<b>vi</b>
<b>AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE</b>	<b>vii</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>x</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>xi</b>
<b>ÍNDICE</b>	<b>xii</b>

## CAPÍTULO I

### 1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Antecedentes	19
Objetivos	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
Variables diagnosticas	20
Variable Independiente	20
Variables Dependientes	20
Indicadores	20
Matriz de relación diagnóstica	22
Mecánica Operativa Recolección de Información	24
Población	24
Muestra	24
Información Primaria	25
Información Secundaria	26
Tabulación y Análisis de la Información	27

Identificación del Problema	46
-----------------------------	----

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

Fundamentación teórica	47
El presupuesto General del Estado	47
El presupuesto general del Estado como instrumento de	
Política fiscal	47
Estructura básica	48
Importancia de los presupuestos públicos	49
Enfoque del presupuesto participativo	49
¿Qué es el presupuesto participativo?	49
¿En qué consiste y que se discute?	50
¿Cómo se instrumenta?	50
Normativa constitucional referente a la participación ciudadana	51
Una herramienta de planificación con participación ciudadana	52
La democracia participativa en Cotacachi	52
El presupuesto participativo y los medios	53
El papel de los líderes de las comunidades	53
El crecimiento del presupuesto participativo	54
Principales actores	54
Metodología del Presupuesto Participativo	55
Principales metas y acciones	55
Talleres	56

Comités de seguimiento	56
Asamblea de unidad cantonal de Cotacachi	57
Diagnósticos organizacionales	57
Dinamizar la economía	58
Involucramiento de género y de etnias	58
La democracia	59
La democracia representativa	60
La democracia directa	60
La democracia participativa	61
Desarrollo socio-económico	62
Desarrollo económico	62
Crecimiento económico	63
Causas del crecimiento económico	64
Cambio Estructural	64
Desarrollo socio-económico	65
Salud y educación en Cotacachi	67
El Presupuesto Participativo se propaga por todo mundo	67
La experiencia del presupuesto participativo en Cotacachi	71
Información general	71
Marco legal e institucional	72
Políticas y estrategias	72
La democracia participativa en Cotacachi	72
El presupuesto participativo como herramienta de la democracia	

Cotacacheña	73
Metodologías del presupuesto participativo	73
Criterios metodológicos	73
Bases para la Elaboración	74
Logros generales	74

### **CAPÍTULO III**

#### **3. PROPUESTA**

Título de la propuesta	75
Introducción	75
Justificación e Importancia	76
Antecedentes	76
Objetivos	76
Objetivos Generales	78
Objetivos Específicos	78
Ubicación sectorial y física	78
Secuencia del presupuesto participativa	78
Estructuración del equipo técnico cantonal	79
Metodología	80
Definición de la metodología	81
Convocatoria al proceso	84
Priorización y asesoría técnica	84
Validación	84
Ejecución	85

Monitoreo e información	85
Veeduría	85
Evaluación	86
Una herramienta de planificación con participación ciudadana	87
Manual del Presupuesto Participativo	89
Presentación	89
1.1.- El presupuesto	90
1.2.- Elementos principales del presupuesto	92
1.3. Objetivos del presupuesto	93
1.4.- ¿Cómo afecta la administración del Presupuesto a la sociedad?	93
1.5. Funciones del presupuesto	94
1.6.- Importancia de los presupuestos	96
2.1. ¿Cuáles han sido las Principales características del Presupuesto participativo?	96
2.2.- ¿Quiénes participan en el presupuesto participativo?	96
2.3.- ¿Qué es el equipo técnico?	96
2.4.- Pasos fundamentales para la realización del presupuesto con participación de la comunidad	96
2.5.- Asamblea de unidad Cantonal	99
2.6.- Descentralización y espacios locales.	99
3.- Experiencias de presupuesto participativo	102
3.1.- Experiencia internacional.	102
3.2.- Experiencias nacionales	105
3.2.- Orientaciones para el presupuesto participativo	110

3.3.- Planes de desarrollo local	112
3.4.- Bases institucionales de los presupuestos municipales	
Acerca del presupuesto municipal.	114
Metodología para la elaboración del presupuesto participativo	115

#### **CAPÍTULO IV**

#### **4. IMPACTOS**

Impacto Social	123
Impacto Educativo	123
Impacto Económico	123

#### **LISTA DE FÓRMULAS**

Fórmula 1.6 Cálculo de la Muestra	24
-----------------------------------	----

#### **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1.1. Población del Cantón Cotacachi	129
Tabla 1.2. Muestra	133

#### **LISTA DE CUADROS**

Distribución de ponderación de criterios para el ejercicio 2011	83
Cronograma	86
Presupuesto participativo 2011	88
Encuesta dirigida a los habitantes del Cantón Cotacachi	140
Cuadro 1.1. Género	27
Cuadro1.2. Edad	28
Cuadro 1.3. Tipo de vivienda	29
Cuadro 1.4. Canon de arrendamiento	30

Cuadro 1.5. Servicios básicos	31
Cuadro 1.6. Tipo de vías de acceso	33
Cuadro 1.7. Disponibilidad de centro de salud	34
Cuadro 1.8. Disponibilidad de centros de educación	35
Cuadro 1.9. Actividad ocupacional	36
Cuadro 1.10. Nivel de ingreso	37
Cuadro 1.11. Cobertura de canasta básica	38
Cuadro 1.12. Atención por parte de la Asamblea	39
Cuadro 1.13. Asistencia Asamblea Cantonal	40
Cuadro 1.14. Atención por autoridades del cantón	41
Cuadro 1.15. Conocimiento del presupuesto participativo	42
Cuadro 1.16. Distribución equitativa de recursos	43
Cuadro. 1.17. Actividades de la Asamblea Cantonal	44
Cuadro. 2.1. Organización Territorial	134
Cuadro. 3.1. Distribución Presupuesto Participativo 2011	136

### **LISTA DE GRÁFICOS**

Gráfico 1.1. Distribución parroquial	137
Gráfico 2.1 Ciclo del Presupuesto Participativo	138
Gráfico 2.2. Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi	139
Gráfico 3.1. Cantón Cotacachi	79

### **CONCLUSIONES**

### **RECOMENDACIONES**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### **ANEXOS**

## **CAPITULO I**

### **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

#### **1.1. Antecedentes**

El Presupuesto Participativo comenzó a funcionar en Cotacachi en el año 2002 por iniciativa del gobierno municipal en manos del Cotacacheño economista Auky Tituaña Males en base una respuesta histórica, las prácticas de exclusión, un reparto inequitativo de los recursos públicos, corrupción, pobreza material y espiritual, que relego por siglos a la población y en especial a los grupos sociales vulnerables del Cantón.

La construcción colectiva de esta herramienta fundamental de la democracia participativa, pretendía ser una guía para iniciar el nuevo camino de la honestidad y transparencia, la inclusión y la equidad, para de esta manera llegar a un desarrollo solidario, recíproco e integral del ser humano en armonía con la colectividad y su entorno natural.

Éste proceso social y técnico de priorización y negociación pública de obras y proyectos, es un verdadero ejercicio para la consolidación de la democracia participativa, que demanda voluntad política, capacidad de gestión social y técnica, organización, honestidad y transparencia de todos los actores, en especial de la ciudadanía que son los principales involucrados para el progreso colectivo. Es así que hemos abordado a la democracia participativa como una alternativa para hacer frente a las debilidades encontradas en las formas tradicionales de la práctica democrática de la municipalidad y la ciudadanía.

## **1.2. Objetivos**

### **General**

Realizar el diagnóstico situacional de la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socio-económico del cantón Cotacachi.

### **Específicos**

Describir la situación socioeconómica de los habitantes del cantón Cotacachi.

Describir la opinión de los habitantes de Cotacachi con respecto a la distribución del presupuesto participativo.

Determinar la participación de los habitantes de Cotacachi en las asambleas cantonales y el presupuesto participativo.

## **1.3. Variables diagnosticas**

### **Independiente**

El Presupuesto Participativo

### **Dependientes**

Desarrollo Social

Desarrollo Económico

## **1.4. Indicadores**

a) Servicios Básicos

- Alcantarillado
  
- Agua Potable
- Vías de Acceso
- Energía Eléctrica
- Teléfono
- Mercado
  
- b) Salud
  - Centros de salud
  
- c) Educación
  - Educación primaria
  - Educación secundaria
  - Educación superior
  
- d) Ocupación Laboral
- e) Nivel de Ingresos
- f) Canasta Básica
- g) Necesidades
- h) Recursos Financieros
- i) Autogestión
- j) Transparencia
- k) Grado de Participación
- l) Montos Asignados
- m) Equidad

1.5. Matriz de relación diagnóstica (TABLA 1.1)

Objetivos	Variables	Indicadores	Técnicas	Fuentes	Items
<b>Describir la situación socioeconómica de los habitantes del Cantón Cotacachi</b>	Desarrollo Social	Servicios Básicos Satisfecho	Encuesta	Habitantes	¿Qué servicios básicos posee?
		Servicios Básicos Insatisfecho	Encuesta	Habitantes	¿Qué servicios básicos necesita?
		Salud	Encuesta	Habitantes	¿El sector cuenta con un centro de Salud?
		Educación	Encuesta	Habitantes	¿El sector cuenta con un centro de Educación Básica?
	Desarrollo Económico	Ocupación Laboral	Encuesta	Habitantes	¿Cuál es su ocupación o en que trabaja?
		Nivel de Ingresos	Encuesta	Habitantes	En promedio ¿Cuál es su nivel de ingreso mensual?
		Canasta Básica	Encuesta	Habitantes	¿Su nivel de ingreso cubre su canasta básica?
		Necesidades	Encuesta	Habitantes	¿Qué porcentaje destina a?

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Propia

Objetivos	Variables	Indicadores	Técnicas	Fuentes	Items
<b>Determinar la participación de los habitantes de Cotacachi en las Asambleas Cantonales y el Presupuesto Participativo</b>	Presupuesto Participativo	Recursos Financieros	Entrevista	Departamento del PP	¿Cree que los recursos financieros distribuidos hacia las parroquias más alejadas deben ser en alto o bajo porcentaje?
		Autogestión	Entrevista	Departamento del PP	¿Es necesario el grado de participación de los ciudadanos?
		Transparencia	Encuesta	Habitantes	¿La equidad es importante dentro de la distribución?
		Grado de Participación	Encuesta	Habitantes	¿Cree que es importante que los habitantes del Cantón sepan en qué consiste el Presupuesto Participativo?
	Presupuesto Participativo	Montos Asignados	Entrevista	Departamento del PP	¿Es importante que los Cotacacheños asistan a las diversas asambleas y talleres sobre el tema?
		Equidad	Encuesta	Habitantes	¿Existe una buena transparencia dentro del Cantón?

## 1.6. Mecánica Operativa

### Población

Para el estudio realizado, sobre la incidencia del presupuesto participativo en la ciudad de Cotacachi se tomó como población a los habitantes de cada una de las diez parroquias del cantón que son 44772 personas para el año 2007, a quienes se les realizara una encuesta. **Tabla 1.1**

### Muestra

Debido a que la población del cantón Cotacachi es de 44772 habitantes y es una cantidad sumamente mayor a 100 habitantes se aplicó la siguiente fórmula: **Tabla 1.2.**

$$n = \frac{Nd^2 Z^2}{(N-1) E^2 + d^2 Z^2}$$
$$n = \frac{44772(0.5)^2(1.96)^2}{(44772-1)(0.05)^2 + (0.5)^2(1.96)^2}$$
$$n = \frac{44772(0.25) (3.8416)}{(44771)(0.0025)+ (0.25) (3.8416)}$$
$$n = \frac{42999.028}{112.8879}$$
$$n = 380$$

### Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Representa el universo o población a estudiarse en nuestro caso la población es de 44772.

$d^2=$  Es un valor constante que equivale a 0.25 ya que la desviación típica tomada como referencia es = 0.5

$N-1=$  Corrección que se usa para muestras mayores de 30 unidades.

$E=$  Límite aceptable de error de muestra varía entre 0.01 – 0.09 (1% y 9%). En nuestra investigación se trabajó con un error de muestra del 5%.

$Z=$  El nivel de confianza con el que se trabajó es del 95 %, basándonos en la tabla de distribución normal el valor de Z es 1.96.

### **Información Primaria**

La información primaria que permitió realizar el estudio, la obtuvimos de la población Cotacacheña quienes son los principales involucrados.

### **Encuesta**

La encuesta es una técnica la que se utilizara cuando exista una población grande, misma que es aplicada en el Cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, quienes proporcionaron información clara y precisa.

### **Entrevista**

La entrevista es una técnica de recolección de información y nos servirá para tener un dialogo de relación directa entre dos sujetos como es el entrevistador y el entrevistado.

## **Observación**

Es una de las técnicas más indispensables de recopilación de datos y se realizará en el Cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura.

## **Información Secundaria**

Con el fin de obtener más datos sobre lo que es el Presupuesto Participativo y sobre el Desarrollo Socioeconómico de Cotacachi, fue imprescindible realizar una investigación bibliográfica en libros de mediación, debido a que en las bibliotecas todavía no existen libros sobre estos temas.

## 1.7. Tabulación y Análisis de la Información

Parte fundamental para conocer la situación actual de la población, pues los resultados sirven para proyectar la distribución del presupuesto participativo y probabilidades de mejoramiento.

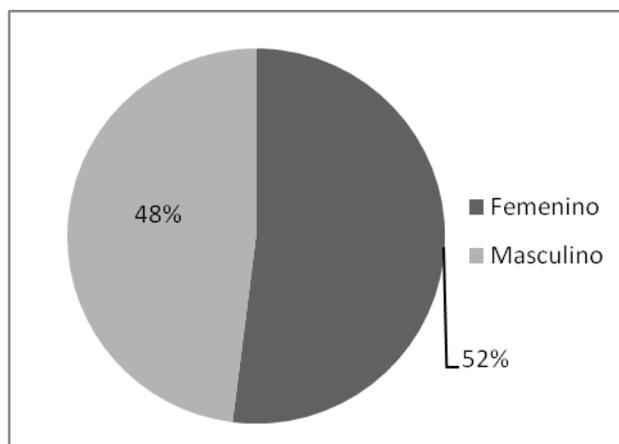
### Encuesta

#### Datos informativos

Cuadro 1.1.

#### Genero

Categorías	frecuencia	porcentaje
Femenino	198	52
Masculino	182	48
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón

**Elaborado:** Autoras de la Investigación

#### ANÁLISIS:

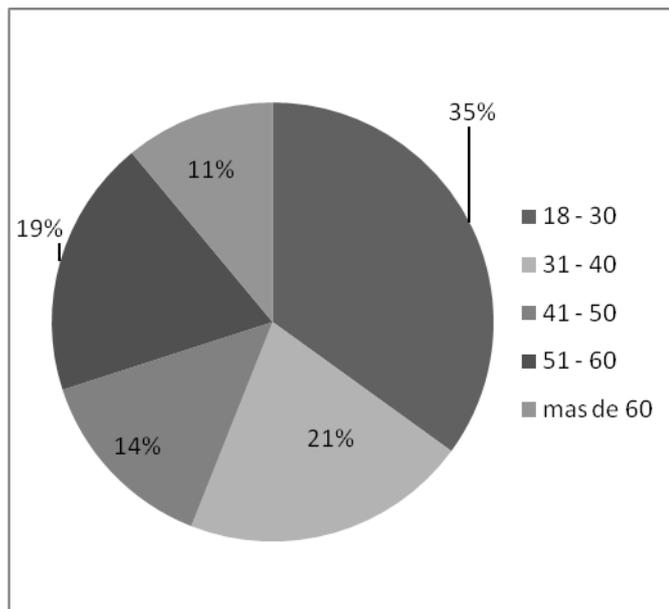
Podemos observar que del total de encuestados existe un mayor porcentaje del género femenina.

## Datos informativos

**Cuadro 1.2.**

### Edad

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
18 - 30	133	35
31 - 40	80	21
41 - 50	53	14
51 - 60	72	19
más de 60	42	11
<b>Total</b>	<b>380</b>	<b>100</b>



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

### **ANÁLISIS:**

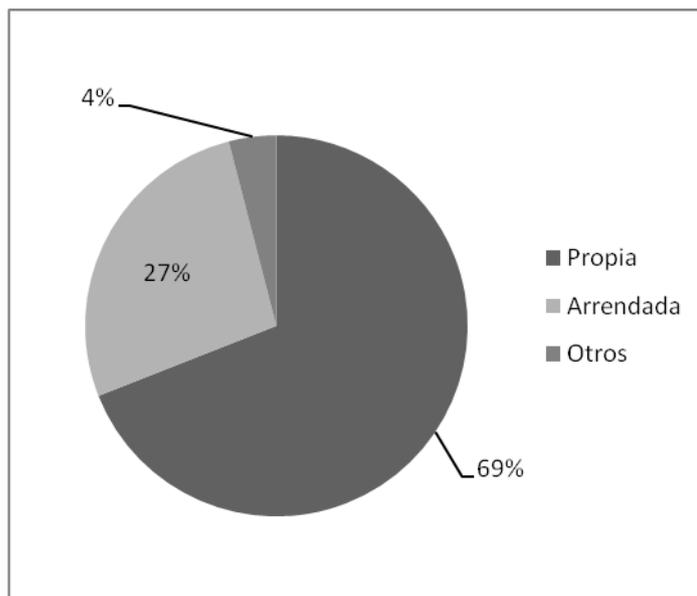
La mayor parte de la población encuestada se encuentra entre los 18 y 30 años de edad.

## Encuesta dirigida a la población Cotacacheña

### 1.- ¿El lugar dónde usted vive es...?

**Cuadro. 1.3.**  
**Tipo de vivienda**

Categorías	frecuencia	Porcentaje
Propia	262	69
Arrendada	103	27
Otros	15	4
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón

**Elaborado:** Autoras de la Investigación

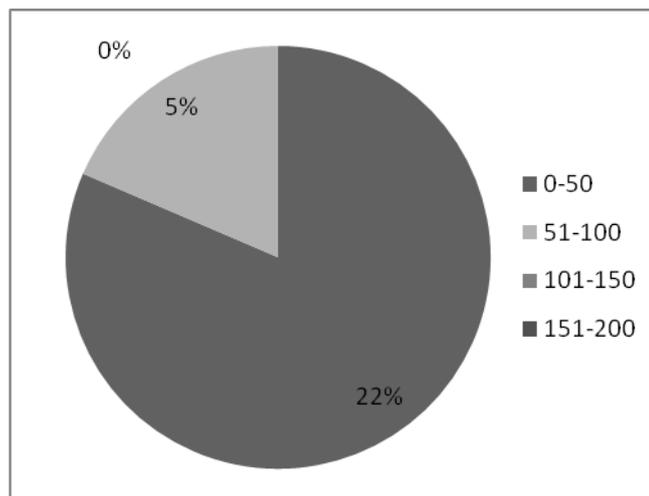
### **.ANÁLISIS:**

La mayoría de los habitantes de Cotacachi encuestados poseen vivienda propia, nos supieron manifestar que esto se debe a que viven con sus padres o familiares en propiedades heredadas.

## 2.- ¿En caso de vivienda arrendada cuánto paga?

**Cuadro. 1.4**  
**Canon de arrendamiento**

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
0-50	84	22
51-100	19	5
101-150	0	0
151-200	0	0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>27</b>



**Fuente:** Pobladores del Cantón

**Elaborado:** Autoras de la Investigación

### **ANÁLISIS:**

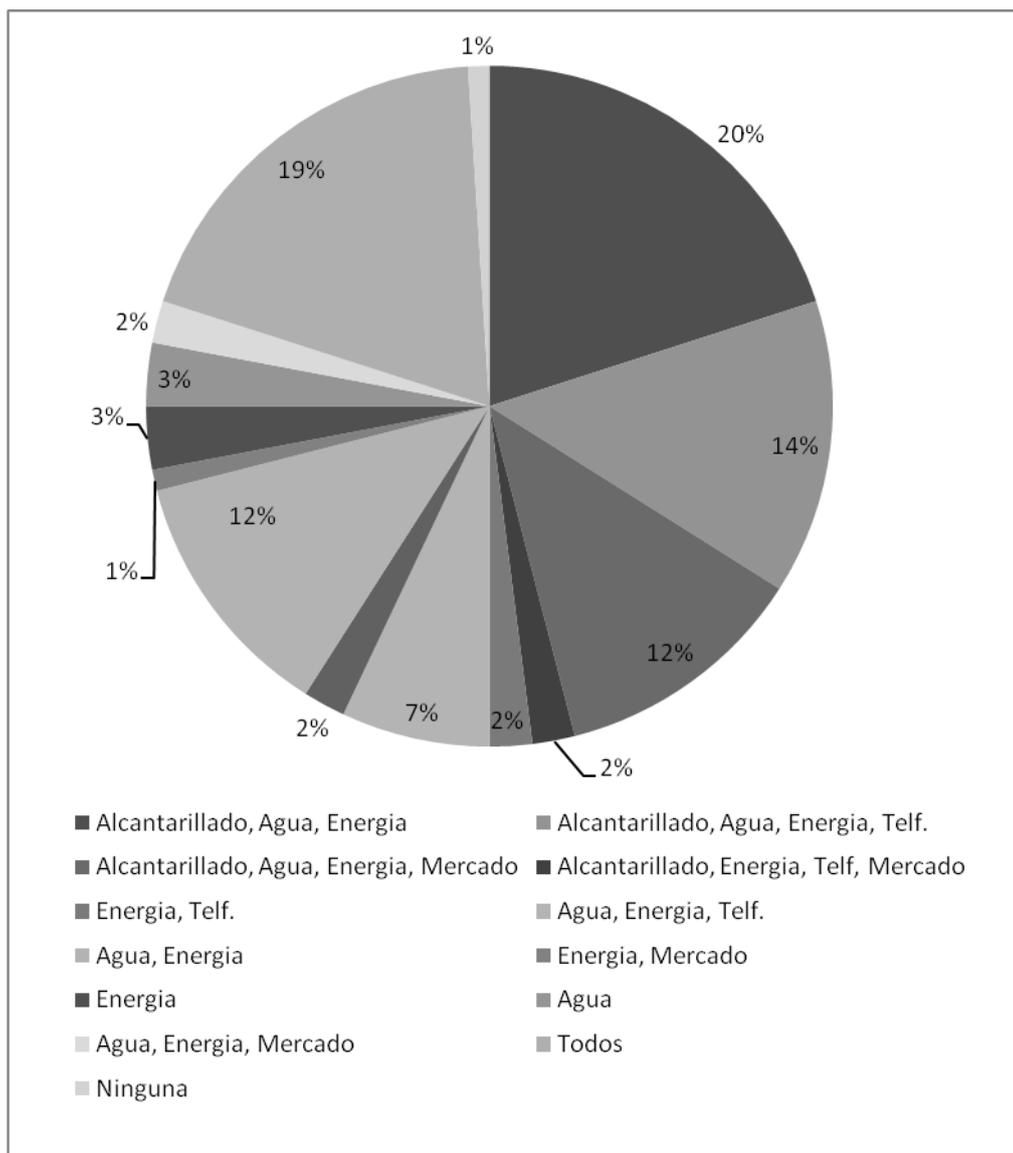
El valor del arriendo pagado por la mayoría de personas encuestadas oscila entre los 50 y 100 dólares en las zonas rurales, porque el valor de renta en el centro de la ciudad es mucho mayor.

### 3.- ¿Qué servicios Básicos posee...?

**Cuadro 1.5.**  
**Servicios básicos**

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>porcentaje</b>
Alcantarillado Sanitario, Agua potable, Energía eléctrica	76	20
Alcantarillado Sanitario, Agua potable, Energía eléctrica y teléfono	53	14
Alcantarillado Sanitario, Agua potable, Energía eléctrica y Mercado	46	12
Alcantarillado Sanitario, Energía eléctrica, Teléfono y Mercado	8	2
Energía eléctrica, Teléfono	8	2
Agua potable, Energía eléctrica y teléfono	27	7
Agua potable, Energía eléctrica y teléfono y mercado	8	2
Agua potable, Energía eléctrica	46	12
Energía eléctrica y Mercado	4	1
Energía eléctrica	11	3
Agua potable	11	3
Agua potable, Energía eléctrica y Mercado	8	2
Todos	72	19
Ninguna	4	1
Total	380	100

**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

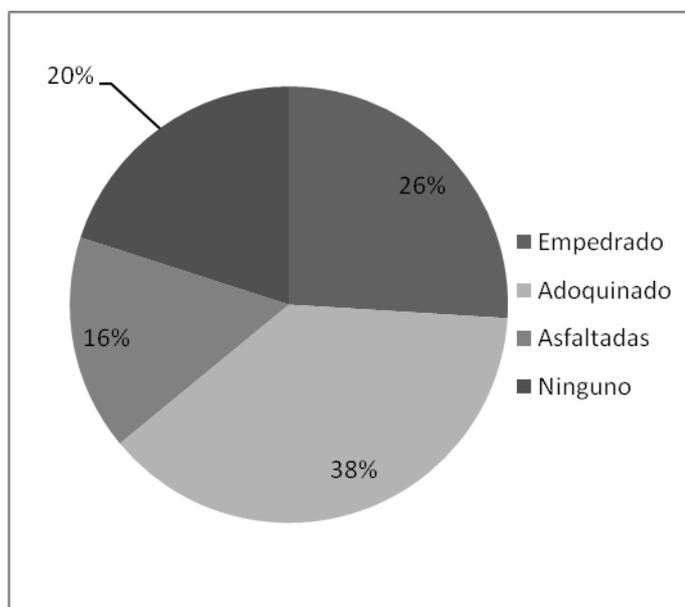
### ANÁLISIS:

La mayoría de los encuestados manifiesta poseer los servicios de alcantarillado sanitario, agua potable y energía eléctrica, servicios ubicados como lo primordial para poder vivir, en las parroquias alejadas como por ejemplo en Intag los habitantes no tienen suficientes servicios básicos.

#### 4.- ¿Qué tipo de vías o carreteras tiene?

**Cuadro 1.6.**  
**Tipo de vías de acceso**

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>porcentaje</b>
Empedrado	99	26
Adoquinado	144	38
Asfaltadas	61	16
Tierra	76	20
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

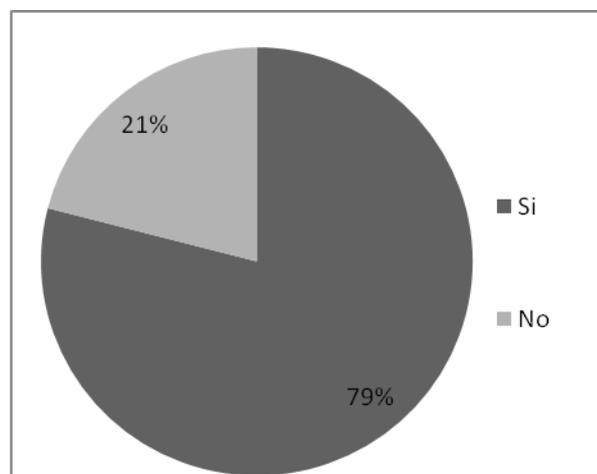
#### **ANÁLISIS:**

Las carreteras o vías que tienen la mayoría de los pobladores del Cantón son adoquinadas en el centro de cada parroquia y a sus alrededores son empedradas y de tierra.

## 5.- ¿El sector cuenta con un Centro de Salud?

**Cuadro 1.7.**  
**Disponibilidad de centro de salud**

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	300	79
No	80	21
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

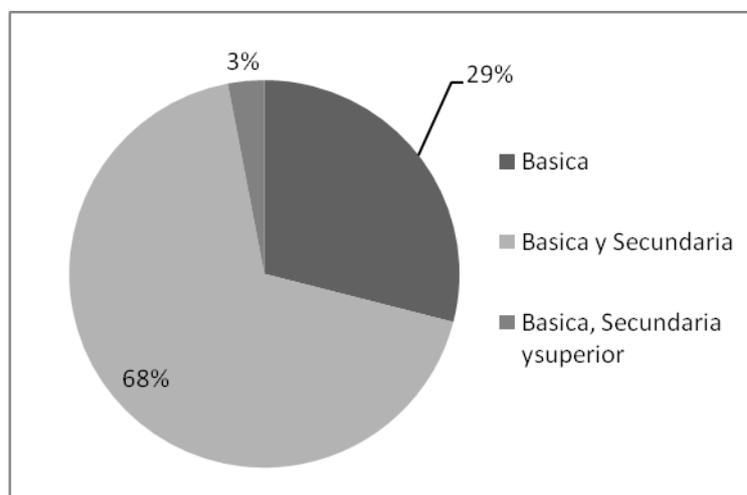
### **ANÁLISIS:**

Para los habitantes de Cotacachi que viven en el centro de cada parroquia si existe un centro de salud, las personas de las comunidades tienen que trasladarse hasta el centro de salud más cercano en las situaciones de emergencia o control.

## 6.- ¿El sector cuenta con un Centro de Educación?

**Cuadro. 1.8.**  
**Disponibilidad de Centros de Educación**

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>porcentaje</b>
Básica	110	29
Básica y Secundaria	258	68
Básica, Secundaria y superior	11	3
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón

**Elaborado:** Autoras de la Investigación

### **ANÁLISIS:**

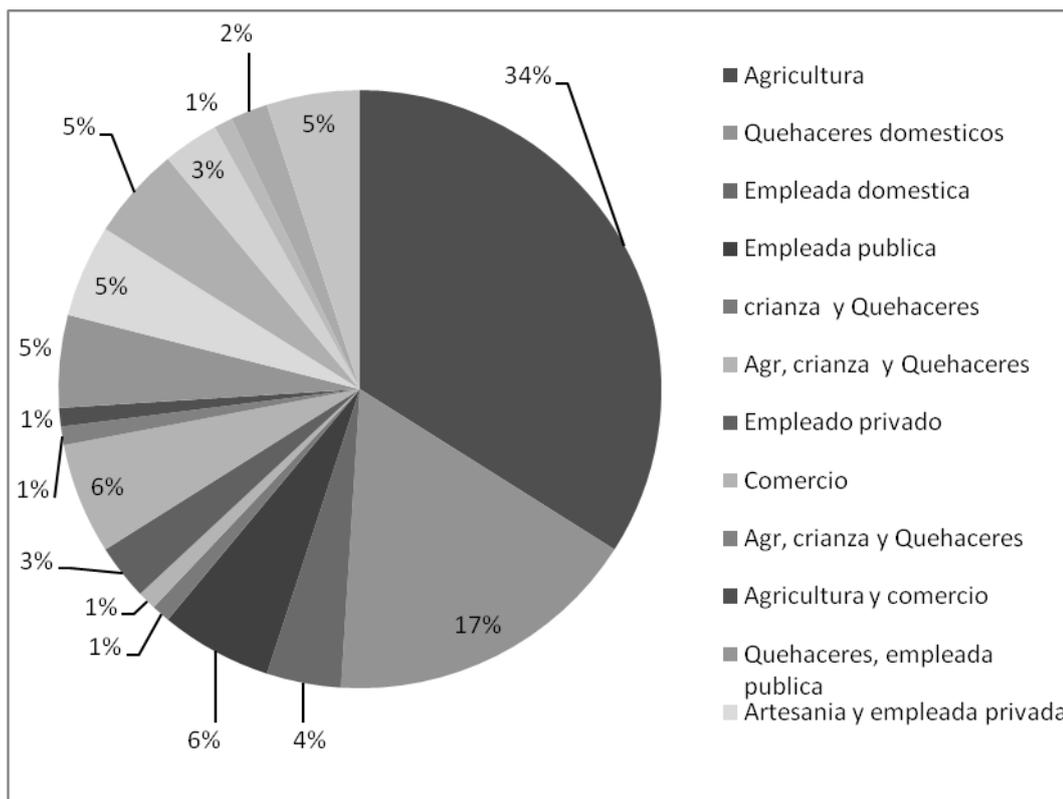
El cantón Cotacachi con respecto a la educación si cuenta con centros educativos, aun cuando solo posea educación básica y en muy pocos casos secundaria, tomando en cuenta que esto existe en el centro de cada parroquia y muy pocas en las comunidades aledañas.

Esto es un gran problema ya que para culminar una carrera ya sea en secundaria o en educación superior se debe migrar a otras ciudades o fuera de la provincia.

## 7.-Cuál es su ocupación o en que trabaja?

**Cuadro 1.9**  
**Actividad ocupacional**

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Agricultura	129	34
Quehaceres domésticos	65	17
Empleada domestica	15	4
Empleada publica	23	6
Crianza de animales y Quehaceres domésticos	4	1
Agricultura, crianza de animales y Quehaceres domésticos	4	1
Empleado privado	11	3
Comercio	23	6
Agricultura, crianza de animales y Quehaceres domésticos	4	1
Agricultura y comercio	4	1
Quehaceres domésticos, empleada publica	19	5
Artesanía y empleada privada	19	5
Agricultura y Quehaceres domésticos	19	5
Jornalero	11	3
Mecánico	4	1
Estudiante	8	2
Crianza de animales	19	5
<b>Total</b>	<b>380</b>	<b>100</b>



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

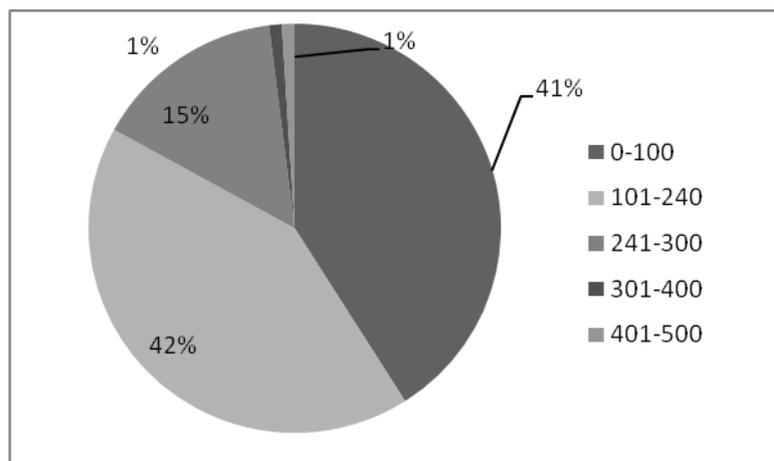
### ANÁLISIS:

La población de Cotacachi en su gran mayoría se dedica a la agricultura y a los quehaceres domésticos, recalcando que en el centro de la ciudad se dedican a la confección y comercialización de artículos de cuero.

### 8.- ¿En promedio Cual es su nivel de ingreso mensual?

**Cuadro. 1.10.**  
**Nivel de Ingreso**

Categorías	frecuencia	Porcentaje
0-100	156	41
101-240	160	42
241-300	57	15
301-400	4	1
401-500	4	1
	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

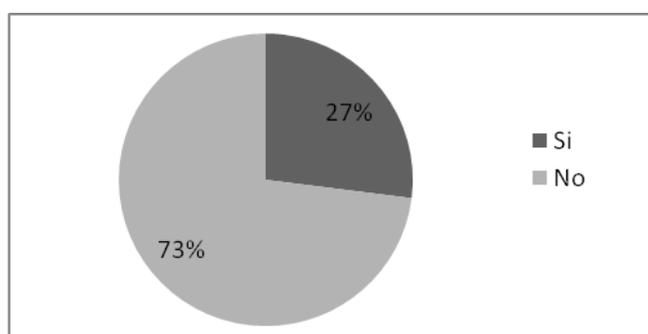
### ANÁLISIS:

Con respecto a la pregunta planteada, la mayor parte de los pobladores colocaron su respuesta en la opción 101-240 dólares, población que se dedica al comercio y agricultura.

### 9.- ¿Su nivel de ingreso cubre su canasta básica?

**Cuadro. 1.11.**  
**Cobertura de canasta básica**

Categorías	frecuencia	Porcentaje
Si	103	27
No	277	73
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

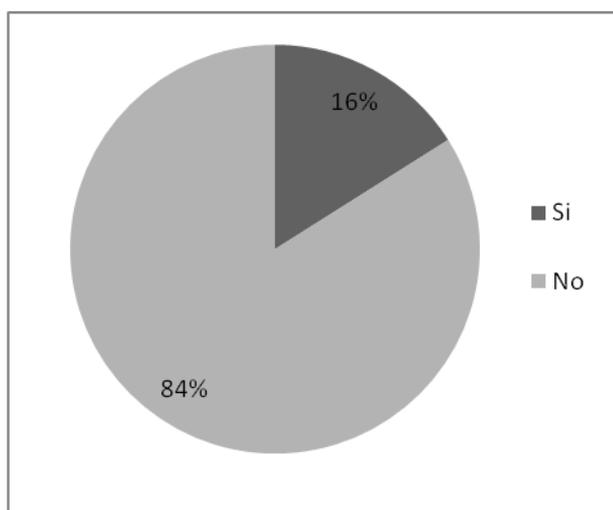
## ANÁLISIS:

La mayoría de encuestados manifiestan que el Ingreso que obtienen no cubre la canasta básica, ya que solo gana el sueldo básico y no alcanza a cubrir las necesidades de cada familia.

### 10.-¿La Asamblea Cantonal ha tomado en cuenta las demandas de su Barrio o Comunidad?

**Cuadro. 1.12.**  
**Atención por parte de la Asamblea**

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>porcentaje</b>
Si	61	16
No	319	84
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

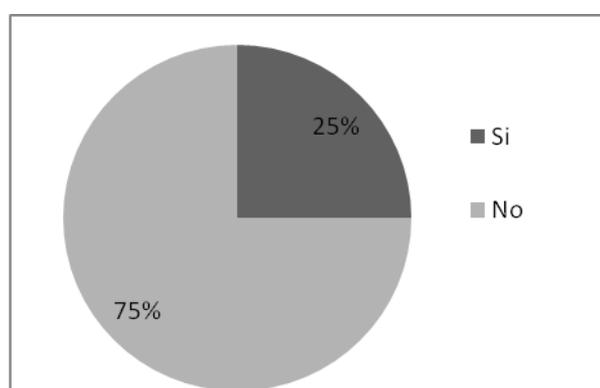
## ANÁLISIS:

Los encuestados supieron manifestar que no se toman en cuenta todas las demandas, especialmente en el sector rural que existe mayor necesidad de atención por parte del sector público.

**11.- ¿Ha asistido usted, en alguna ocasión a una Asamblea cantonal?**

**Cuadro. 1.13.**  
**Asistencia asamblea cantonal**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>porcentaje</b>
Si	95	25
No	285	75
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

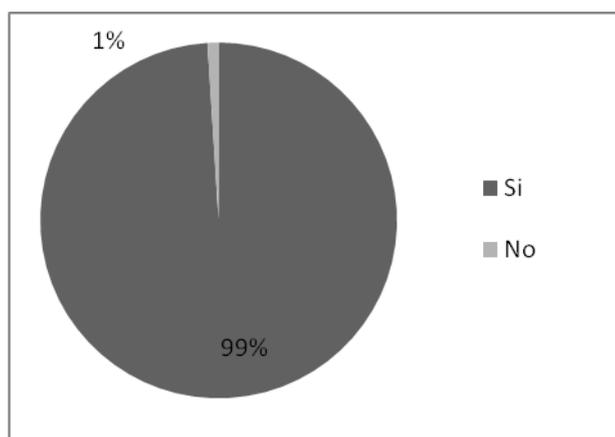
**ANÁLISIS:**

Con respecto a la asistencia a una asamblea cantonal la población en general no lo ha hecho, ya que existen personas a las que nunca han informado y en realidad no saben lo que es una asamblea cantonal o un taller del presupuesto participativo y mucho menos que ellos son los principales involucrados.

12.- ¿Le gustaría q sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta desde su representante barrial hacia las autoridades del cantón.

**Cuadro.1.14.**  
**Atención por autoridades del cantón**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	376	99
No	4	1
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

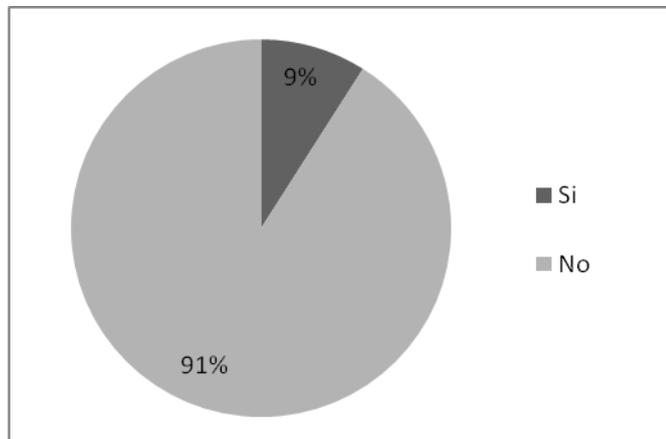
### **ANÁLISIS:**

A la mayoría de personas del Cantón Cotacachi les gustaría que sus demandas sean escuchadas por medio de sus presidentes o algún representante de cada parroquia hacia las autoridades del Cantón y que se hagan realidad.

**13.- ¿Ha escuchado en qué consiste el presupuesto participativo?**

**Cuadro 1.15.**  
**Conocimiento del presupuesto participativo**

<b>Categorías</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	34	9
No	346	91
	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

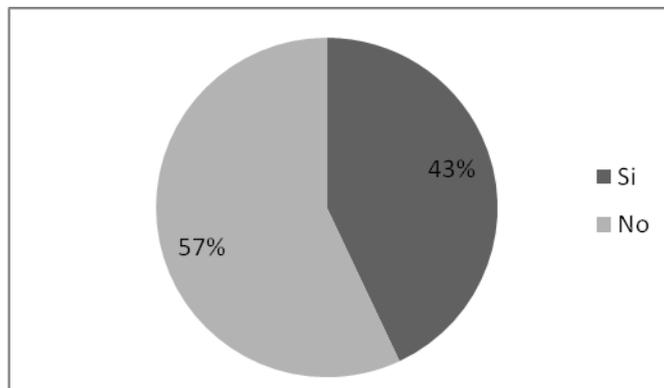
**ANÁLISIS:**

Existen personas del Cantón que no saben en qué consiste el Presupuesto Participativo y cuál es su beneficio. Esto se da porque no existe la suficiente promoción y publicidad de este asunto, sin evadir el desinterés que tiene la población acerca de los programas y proyectos a ejecutar.

14.- ¿Cree usted que los recursos del municipio se distribuyen en forma equitativa a todas las parroquias?

**Cuadro 1.16**  
**Distribución equitativa de recursos**

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>porcentaje</b>
Si	163	43
No	217	57
Total	380	100



**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación

### **ANÁLISIS:**

Con respecto a la distribución del presupuesto participativo los pobladores saben que no existe una distribución equitativa y eficaz hacia las parroquias de todo el Cantón, y se concentran más en la parte urbana que es la parte con mayor concurrencia por los visitantes.

**15.-Seleccione algunas actividades que conozca que ha realizado el municipio con la Asamblea cantonal en los últimos 4 años.**

**Cuadro. 1.17**  
**Actividades de la asamblea cantonal**

<b>Categorías</b>	<b>frecuencia</b>	<b>porcentaje</b>
Reuniones de trabajo, Organización de ferias	4	1
Proyectos Turísticos	23	6
Convenios de salud, Proyectos productivos	42	11
Convenios de salud, proyectos productivos, reuniones de trabajo, proyectos Turísticos	15	4
Convenios de salud, Proyectos Turísticos	23	6
Todas	8	2
Proyectos productivos, Organización de ferias , Proyectos Turísticos	8	2
Organización de ferias, Convenios de salud y Proyectos Turísticos	4	1
Organización de ferias, reuniones de trabajo y Proyectos Turísticos	4	1
Reuniones de trabajo	8	2
Convenios de salud	15	4
Convenios de salud, Reuniones de trabajo, Proyectos Turísticos	8	2
Organización de ferias	4	1
Organización de ferias , Proyectos Turísticos	4	1
Reuniones de trabajo, Proyectos Turísticos	8	2
Proyectos productivos, Proyectos Turísticos	4	1
Convenios de salud, Reuniones de trabajo	4	1
Reuniones de trabajo, Proyectos productivos, Proyectos Turísticos	11	3
Convenios de salud, Proyectos productivos, Proyectos Turísticos	19	5
Organización de ferias	23	6
Ninguna	110	29
Convenios de salud	34	9
Total	380	100

**Fuente:** Pobladores del Cantón  
**Elaborado:** Autoras de la Investigación



## **1.8. Identificación del Problema**

Actualmente en el cantón Cotacachi se fundamenta el presupuesto participativo en el plan de desarrollo cantonal y de las parroquias rurales dando prioridad a las normas políticas, ejes temáticos, programas y proyectos.

La presente investigación se realizó con el objeto de evidenciar como ha venido repercutiendo el presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los pobladores del cantón Cotacachi, debido a que ni la ciudadanía y ni el municipio ha realizado estudios o evaluaciones del tema en nuestra ciudad.

El problema encontrado es que no se está incorporando al proceso de elaboración y construcción del presupuesto participativo a todos los actores territoriales, como la Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cotacachi UNORCAC (Zona Andina), Federación de Barrios (Zona Urbana) y Juntas Parroquiales (Zona Subtropical). También se pudo determinar el criterio de la población en forma equitativa, porque no hay la suficiente comunicación y difusión de información sobre el tema a todas las parroquias del Cantón.

No se cumple con los objetivos establecidos en los planes estratégicos institucionales, para priorización la responsabilidad social; debiéndose reflejar además, de manera concreta y efectiva, los compromisos y aportes de la propia población y de los diferentes organismos públicos y privados presentes en el proceso.

## **CAPITULO II MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Fundamentación teórica**

#### **El presupuesto del Estado**

**VILLACÍS, M. Denis-se. El presupuesto general del Estado Pág. 4 “El presupuesto público, es un instrumento de política fiscal del Gobierno que constituye la base de la administración del Estado, en el cual se asignan recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por las Instituciones públicas en sus planes operativos o de gestión, los mismos que guardan consistencia con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno”.**

El presupuesto, es una estimación de posibles ingresos y gastos esperados durante la ejecución de un ejercicio fiscal (normalmente de un año calendario), a la vez que constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población.

#### **El presupuesto general del Estado como instrumento de política fiscal**

La política fiscal es elemento clave en la generación de la riqueza nacional, para el crecimiento económico y la relación de la participación ciudadana con el gobierno.

Es importante que la sociedad conozca las políticas de gobierno plasmadas en el instrumento legal, mostrando que la elaboración del

presupuesto es un proceso de programación en función de las políticas y objetivos contemplados en los programas de gobierno.

- 1) Programar, formular, elaborar, consolidar, evaluar y liquidar el presupuesto general del Estado;
- 2) Consolidar la información presupuestaria del sector público en función del alcance establecido en las normas legales;
- 3) Asesorar a las entidades del sector público; y,
- 4) Las demás que le asigne la ley y las normas secundarias.

### **Estructura básica**

El proceso de administración del presupuesto general del Estado está organizado para atender los requerimientos de los siguientes sub-procesos:

- Formular directrices y políticas presupuestarias.
- Administrar el proceso del ciclo presupuestario
- Medir los resultados de la gestión a través de indicadores

Se trata de un sub-proceso necesario de implementar y agregar en la estructura organizacional.

La Subsecretaría de presupuestos se ha formado para cumplir con la misión de administrar el presupuesto general del Estado, establecer métodos y procedimientos para la elaboración de proyectos de presupuesto, para modificar, liquidar y clausurar el mismo, asesorar a las entidades del sector público así como facilitar información para la rendición de cuentas, para ello cuenta con la coordinación de directrices y políticas presupuestarias y de administración del ciclo presupuestario.

## **Importancia de los presupuestos públicos**

El presupuesto es una función de carácter regulatoria del Estado, tiene la condición de cumplir varias gestiones como las relacionadas con las facultades impositivas para la generación de fuentes de ingreso, la protección de las necesidades de los habitantes del territorio nacional, permite establecer mecanismos de previsión de eventos probables; sin embargo en el transcurso de un determinado período se van produciendo hechos que no entraron en la previsión lo que da lugar al surgimiento de nuevas acciones que convierten al presupuesto en herramienta de gestión y de control.

Una programación de gastos debe guardar la armonía pertinente con la filosofía de gobierno por lo que ha de servir para expresar de manera cuantitativa un plan de gobierno por cuanto la elaboración de presupuestos en forma programática facilita al gobernante implantar mecanismos de seguimiento y control a la gestión presupuestaria así como verificar el avance de los objetivos propuestos.

## **Enfoque del presupuesto participativo**

La práctica del presupuesto participativo es en esta línea, un recurso para desarrollar la planificación local, la responsabilidad compartida, la eficiencia económica y el compromiso social en la asignación de los recursos, la solidaridad colectiva y el control de la gestión y de sus resultados. Es una de las herramientas de la democracia local.

### **¿Qué es el presupuesto participativo?**

**MEYERS, Rodia (2005) Manual de presupuesto participativo Pág.16, manifiesta que “El presupuesto participativo significa abrir el diálogo entre el municipio y la ciudadanía sobre la repartición del gasto público, buscar espacios para, escuchar, comprender la situación de los**

**diferentes actores sociales y públicos locales, para finalmente proponer y decidir sobre obras y proyectos que permitan impulsar el desarrollo de todo el Cantón”.**

El presupuesto participativo es un mecanismo de participación social que permite que la población de un pueblo o una ciudad conozcan qué es “su” presupuesto municipal y decidan sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades y, al final, controlen su ejecución.

### **¿En qué consiste y que se discute?**

El sistema de presupuesto participativo consiste en una serie de reuniones en las que se definen las demandas regionales, las prioridades de la ciudad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversión del municipio. Cada una de estas etapas contiene mecanismos que permiten la circulación de información entre las autoridades políticas del gobierno, sus técnicos y profesionales y la ciudadanía.

Los objetivos de su implementación fueron la ampliación de la participación hacia otros sectores de la sociedad y el dar una nueva dimensión al presupuesto participativo profundizando la discusión y extendiéndola más allá de lo regional a la planificación global de la ciudad.

### **¿Cómo se instrumenta?**

**Ley orgánica municipal Art. Nro.116. "Queda garantizada la participación de la comunidad, a partir de las regiones del municipio, en las etapas de elaboración y acompañamiento del plan plurianual, de las directrices presupuestarias y del presupuesto anual".**

El proceso del presupuesto participativo comienza con una serie de reuniones preparatorias que los delegados de las organizaciones comunitarias y los funcionarios del Gobierno se ponen de acuerdo sobre los temas a tratar en las dos reuniones principales llamadas "rondas" a realizarse en cada región y respecto a las reuniones temáticas que contienen un temario más específico.

La elaboración del plan de inversiones se realiza basándose en tres criterios: la falta de servicios o infraestructura, la población de la región y las prioridades regionales.

Ponderando estos criterios y discutiéndolo con la población se elabora el plan de inversiones a llevar a cabo en cada región, a propuesta de las organizaciones temáticas y del Gobierno municipal.

### **Normativa constitucional referente a la participación ciudadana**

**Ley de Participación Ciudadana Art. 225. "El Estado impulsará mediante la descentralización y la desconcentración, el desarrollo armónico del país, el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las entidades seccionales, la distribución de los ingresos públicos y de la riqueza"**

- a) **Principios Generales:** Define al Estado Social de Derecho como representativo y participativo. El principio de la soberanía en el pueblo, pone la base de la participación ciudadana.
- b) **Derechos:** Incluye innumerables derechos de participación tales como: dirigir quejas y peticiones a las autoridades, libertad de asociación y de reunión, el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad, el derecho a acceder a fuentes de información.

- c) **Normativas:** Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social, cuyo objeto es ejecutar la descentralización y desconcentración administrativa y financiera del Estado. «Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana» publicada en el Suplemento -R.O. No.-144 del Viernes 18 de Agosto del 2000.

### **Una herramienta de planificación con participación ciudadana**

Desde el 21 de septiembre del año en curso, se está desarrollando el proceso del presupuesto participativo, por medio del cual el Municipio de Santa Ana de Cotacachi, conjuntamente con los habitantes del Cantón, planifica la ejecución presupuestaria del año 2011.

Para el efecto se están desarrollando talleres de socialización de la metodología y de priorización de obras en las zonas urbana, andina e Intag, Factor importante ha sido el llegar a comunidades que se encuentran abandonadas por administraciones anteriores, éstas primeras han visto con entusiasmo la presencia de los técnicos del municipio, a fin de viabilizar la materialización de sus demandas.

El monto del presupuesto participativo asciende a 2 millones de dólares.

### **La democracia participativa en Cotacachi**

En 1996, el Econ. AukiTituaña Males, primer alcalde indígena del pueblo kichwa, reelecto en el 2000 y 2004, desarrolló un proceso innovador de gestión municipal democrático y participativo, basada en:

- a. La organización de la ciudadanía
- b. La planificación del desarrollo integral
- c. La transparencia, rendición de cuentas
- d. La lucha contra la corrupción, y

- e. La autogestión comunitaria
- f. Convocatoria de actores y
- g. Sectores organizados

#### **2.1.1.1. El presupuesto participativo y los medios**

<http://www.demopunk.net/sp/sp/direct/porto/porto1.html> menciona que, “El proceso del presupuesto participativo no ha gozado nunca del apoyo de la prensa local ni ha sido aceptado por ésta. Podría decirse que ha sido claramente ignorado por los medios locales, no sólo porque fuese visto como algo político, sino sobre todo porque disminuye la presión que pueden ejercer los creadores de opinión y los grupos económicos sobre el Estado”.

Muy pocos periodistas han aceptado participar en las asambleas del presupuesto participativo, los pocos que lo han hecho se han llevado una buena impresión aunque no estén relacionados, y se han convertido en defensores del proceso y difunden información siempre que pueden.

#### **El papel de los líderes de las comunidades**

PIJUANGO S. Nancy, Presidenta de los jóvenes rurales, manifiesta “Por haber sido uno de los testigos privilegiados de este proceso durante ocho años, he podido constatar tres tipos de actitudes en los líderes de las comunidades”.

- Los líderes del primer grupo limitan su participación sólo al proceso del presupuesto.
- Los líderes del segundo grupo se transforman a lo largo del proceso.

- Líderes emergentes; dicho de otro modo, los líderes comunitarios surgidos con el Presupuesto Participativo y que se han formado a través de sus métodos de trabajo.

### **El crecimiento del presupuesto participativo**

**TARSO, Genro. El presupuesto Participativo En relación al crecimiento explica “A partir del segundo mandato (1990), el presupuesto participativo ya se perfilaba como un nuevo hecho político, estructurador de una nueva relación política del municipio con la sociedad civil”.**

Este hecho, era por una parte, la realización concreta de decisiones que emanaban de una base social pobre que había sido movilizada y, por otra, la transparencia de la gestión municipal.

### **Principales actores**

**<http://www.cotacachi.gov.ec> Manifiesta “En el año 1996, el economista Auki Tituaña, primer alcalde indígena en Cotacachi y su equipo de trabajo, convocan a una asamblea cantonal con la finalidad de conocer sus demandas y sus opiniones sobre la nueva propuesta de gestión municipal”.**

En esta primera asamblea, a la que asistieron aproximadamente 500 personas, incluidas las poblaciones de la zona de Intag (subtropical) y comunidades indígenas campesinas, se consideró necesario ampliar e institucionalizar los espacios de participación. Es así que con el aporte activo de la ciudadanía, la voluntad del alcalde y el apoyo de organizaciones como IBIS-Dinamarca, Terra Nouva, Instituto de Estudios Ecuatorianos, Ayuda Popular Noruega, Ayuda en Acción, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Unión Internacional de Autoridades

Locales, Centro de Población y Desarrollo Social y Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos, se continuó con el proceso participativo.

### **Metodología del Presupuesto Participativo**

**<http://www.cotacachi.gov.ec> con relación a la metodología indica “En este proceso, se creó la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC), una entidad legitimada por el pueblo e institucionalizada a partir del año 2000 en el que se aprobaron los estatutos para su funcionamiento”.**

La Asamblea de Unidad Cantonal, se compone de seis comités intersectoriales: salud, turismo, educación y cultura, gestión ambiental y manejo de recursos naturales, producción, organización y modernización municipal, que representan los distintos sectores de la sociedad Cotacacheña, coordinados conjuntamente por el Consejo de desarrollo y gestión.

### **Principales metas y acciones**

**<http://www.monografias.com> Explica “Para crear un gobierno más participativo y transparente la Asamblea de Unidad Cantonal y el Municipio de Cotacachi:**

- 1) Discuten y toman decisiones acerca de temas que afectan al Cantón y a sus habitantes.
- 2) Organizan talleres locales para empoderar a los ciudadanos y ayudarlos a establecer prioridades en diferentes procesos, entre los que se encuentra el proceso de presupuesto participativo liderado por el Municipio.
- 3) Impulsan y monitorean la implementación del Plan de desarrollo del Cantón.

## 2.2. Talleres. Espacios de información y articulación

**Meyers Rodica (2005) Manual de presupuesto participativo manifiesta que, “Para comenzar el proceso de presupuesto participativo, se organizó varios talleres de capacitación destinados a explicar la metodología, éstos talleres se realizaron en las diferentes zonas con los líderes comunitarios. Es viable pensar que éstos tuvieron buenos resultados, puesto que ahora la gente está familiarizada con la metodología y, por tanto, los procesos se realizan con mayor facilidad.**

La planificación y los talleres constituyen el inicio del ciclo del presupuesto participativo”.

Cuando se convoca a los talleres se realiza mínimo tres semanas antes de la fecha de la actividad, con el fin de asegurar la participación de la mayoría de ciudadanos organizados. Se enfatiza en las invitaciones a sectores generalmente excluidos como mujeres, jóvenes, niños y otros.

### **Comités de seguimiento**

**<http://www.cotacachi.gov.ec> Explica que, “...uno de los componentes claves del PP son los comités de seguimiento”. Estos se encargan de realizar veedurías ciudadanas para la implementación de los proyectos, las actividades específicas que realizan estos Comités son:**

- 1) Monitoreo y evaluación de los proyectos aprobados a través del presupuesto participativo,
- 2) apoyo a las bases en la priorización de obras y proyectos,
- 3) enriquecimiento de procesos metodológicos,
- 4) articulación entre sociedad civil y municipio.

En Cotacachi, los Comités de Seguimiento, al ser elegidos por los asistentes y antes de asumir sus funciones, eran capacitados en todos los temas relacionados con el diseño e implementación del Presupuesto Participativo como: planificación participativa, monitoreo y evaluación, ellos mantienen un control sobre todas las organizaciones que participan en el proceso de PP y presentarán sus informes durante las asambleas cantonales.

### **Asamblea de unidad cantonal de Cotacachi**

**Meyers, Rodica (2005) Manual de presupuesto participativo manifiesta que “A raíz de los talleres del Presupuesto Participativo, la población se ha empoderado y participa activamente en actividades relacionadas con el desarrollo del Cantón”**

La Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi lidera varios procesos paralelos al PP, estos procesos no se contraponen al PP liderado por el municipio, sino que más bien fortalecen la participación ciudadana.

### **Diagnósticos organizacionales**

**<http://www.monografias.com/trabajos907/presupuestoparticipativo/presupuesto-participativo2.shtml>**

**“Las organizaciones sociales y ONG´S, por lo general, han hecho diagnósticos organizacionales en los que se encontraba falta de capacitación, liderazgo y educación.”**

Generalmente, las reuniones terminaban luego de varias horas de discusión sobre los problemas, sin avanzar en las propuestas y reformas. Sin embargo, los talleres implementados bajo la estructura de la AUCC proveyeron a las organizaciones la oportunidad de participar activamente.

La gente se involucra tanto en la identificación de problemas como en la propuesta de soluciones, las organizaciones Ayuda Popular Noruega, IBIS Dinamarca, Instituto de Altos Estudios Nacionales han sido aliados claves al momento de implementar talleres de liderazgo, planificación estratégica y administración. **Gráfico 2.2.**

### **Dinamizar la economía.**

**<http://www.cotacachi.gov.ec/htms/esp/ciudad/canton.htm> manifiesta “...dentro del Cantón se han realizado varias ferias y exposiciones, entre ellas y como una de las más importantes está la feria del cuero”.**

Estas actividades atraen la visita de turistas nacionales y extranjeros y ayudan a dinamizar la economía del Cantón. Esto es importante porque se ha logrado que la gente se enfoque más en proyectos de auto-gestión. Por ejemplo, el proyecto de los jóvenes de Intag para el manejo de un balneario tuvo apoyo del presupuesto participativo, sin embargo, el financiamiento no fue suficiente.

Como grupo de jóvenes empezaron a desarrollar sus propias propuestas y obtuvieron financiamiento para incrementar el número de cabañas, arreglar las piscinas y el área de restaurante y construir vestidores con el fin de brindar un mejor servicio a los turistas.

### **2.3. Involucramiento de género y de etnias.**

**<http://www.cotacachi.gov.ec/htms/esp/ciudad/canton.htm> manifiesta que “la ciudadanía está representada por hombres, mujeres, jóvenes y niños/as que participan en todo el desarrollo del PP con la función de: transmitir la demanda ciudadana existente**

**en sus comunidades o barrios y establecer el diálogo con el municipio”.**

En los últimos años más del 50% de miembros de la asamblea de unidad cantonal son mujeres por lo que su participación es de mayor importancia.

### **La democracia**

**<http://www.zonaeconomica.com/node/2708>manifiesta que, “En sentido estricto, la democracia es un sistema político que permite el funcionamiento del Estado, en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad al representante”.**

En sentido amplio, es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales. Se define también a partir de la clasificación de las formas de gobierno realizada por Aristóteles: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno de pocos), y democracia (gobierno de muchos o todos)”.

Tanto para las deliberaciones colectivas, como para las elecciones de representantes, vale el principio de la mayoría numérica, aunque pueden ser establecidas diversas formas de mayoría (relativa, absoluta, cualificada) en determinadas circunstancias previamente establecidas. Ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, de modo particular el derecho de convertirse, en igualdad de condiciones, en mayoría.

## **La democracia representativa**

En esta variante, el pueblo delega la soberanía en autoridades elegidas de forma periódica mediante elecciones libres. Estas autoridades en teoría deben actuar en representación de los intereses de la ciudadanía.

El poder legislativo, encargado de hacer o cambiar las leyes, lo ejerce una o varias asambleas o cámaras de representantes, los cuales reciben distintos nombres dependiendo de la tradición de cada país y de la forma en que desarrollen su trabajo, ya sea el de parlamentarios, diputados, senadores o congresistas. Los representantes normalmente están organizados en partidos políticos, y son elegidos por la ciudadanía de forma directa. El poder ejecutivo recae en un gobierno compuesto por una serie de ministros, cada uno de ellos encargado de una parcela de gobierno o ministerio, y es encabezado por un jefe de estado, presidente o primer ministro.

Actualmente la mayor parte de la humanidad vive bajo este tipo de sistema democrático, ya sea bajo el formato de monarquía parlamentaria o bien bajo el de república, siendo ambos formatos muy similares en lo esencial.

## **La democracia directa**

En esta forma de democracia los ciudadanos pueden participar directamente en el proceso de toma de decisiones políticas. Algunos sistemas propuestos dan a los ciudadanos poderes legislativos y ejecutivos, aunque la mayor parte de los sistemas existentes permiten la participación sólo en el proceso legislativo. En su forma tradicional, es el gobierno del país mediante el referéndum. La ciudadanía tiene derecho a aprobar o vetar leyes, así como a retirar el apoyo a un representante (si es que el sistema tiene representantes) en cualquier momento. En un

sentido moderno, consta de tres pilares concretos: la iniciativa popular, el referéndum y la revocación de cargos electos.

Es decir, para Mardones, entiende y busca la democracia como la racionalización del ejercicio del poder político y social; y busca mecanismos y propuestas que recojan esta idea de democracia y la institucionalicen. De esta forma se van sentando las bases de lo que luego se conocerá como una nueva forma de democracia, que además de integrar a la representativa y directa, permite una mayor presencia de los ciudadanos en la toma de decisiones.

### **La democracia participativa**

“Es una expresión amplia, que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa. Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.

La democracia participativa y estas otras formas no deben considerarse como excluyentes entre sí; más bien, cada una de ellas apunta una determinada dirección sobre cómo hacer avanzar la democracia representativa tradicional hacia sistemas con mayor grado de participación. En la práctica, un sistema concreto de democracia participativa puede basarse en ideas y métodos provenientes de distintas variantes.

Es así que hemos arribado a la democracia participativa como una alternativa para hacer frente a las debilidades encontradas en las formas tradicionales de la práctica democrática (democracia representativa y directa). En el análisis de la teoría política del individualismo posesivo a la

democracia participativa, nos indica un argumento de Kelsen: “frente a las afirmaciones del socialismo, la democracia se detiene en lo político y no conduce a la igualdad económica porque el proletariado lejos de constituir la inmensa mayoría del pueblo, sólo forma una débil minoría”.

## **2.4. Desarrollo socio-económico**

### **Desarrollo económico**

**(Acosta A., 2004) Desarrollo es una palabra muy amplia que se lo puede definir como un proceso integral, que conlleva a mejoras económicas y sociales, donde los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos que conforman la sociedad, así también la participación efectiva en las actividades económicas y sociales.**

**Reyes G. (2007) entiende como desarrollo “la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales”.**

Lo que significa que las personas puedan contar con alternativas u opciones que satisfagan sus aspiraciones, las mismas que pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: la búsqueda de conocimientos, la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable y tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida.

En el concepto de desarrollo, además de aspectos como el nivel de producción, aspectos estructurales como la educación de la población, indicadores de mortalidad, esperanza de vida y otros, se incluyen nociones más abstractas como la libertad política y la seguridad social.

El desarrollo es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que operan en el largo plazo, entendiendo como largo plazo medio siglo; uno o más, suficiente tiempo para obtener resultados de este proceso. Estos aspectos los abordaremos a continuación:

### **Crecimiento económico**

**Según la página web del Banco Central (2009)  
“Crecimiento Económico es el aumento de la cantidad de bienes y servicios finales producidos en el país, durante un periodo determinado. El crecimiento económico se mide a través del incremento porcentual que registra el Producto Interno Bruto, medido a precios constantes de un año base, generalmente en el transcurso de un año. También se define como un incremento del PIB real per cápita”**

Entonces, se llega a estipular que el factor determinante o el que nos permite cuantificar el crecimiento económico es el PIB, ya que es una variable que aumenta o disminuye el producto interno bruto (PIB). Si el PIB crece a un ritmo superior al del crecimiento de la población, se dice que el nivel de vida de ésta aumenta. Si por el contrario la tasa de crecimiento de la población es mayor que la tasa de crecimiento del PIB, podemos afirmar que el nivel de vida de la población está disminuyendo.

Frente a esto se concluye que el crecimiento depende de muchos factores como por ejemplo: el crecimiento de la población, lo cual no es favorable ya que si esta aumenta más rápido que la producción no contribuirá a mejorar la calidad de vida. Otro análisis también se hace con la inflación, el cual nos sirve para determinar el crecimiento económico real, por ejemplo si el PIB crece en un 5% y la inflación fuese del 4% el desarrollo económico real será apenas del 1%.

## **Causas del crecimiento económico**

**(Anzil, Federico, 2004), Crecimiento Económico menciona que... la primera causa nos dice que la economía crece porque los trabajadores tienen cada vez más instrumentos para sus tareas, más máquinas, es decir, más capital. Para los defensores de esta idea, la clave del crecimiento económico está en la inversión.**

La segunda respuesta es que los trabajadores con un mayor stock de conocimientos son más productivos y con la misma cantidad de insumos son capaces de obtener una mayor producción. Entonces la clave del crecimiento sería la educación, que incrementaría el capital humano o trabajo efectivo.

El tercer tipo de respuesta nos dice que la clave está en obtener mejores formas de combinar los insumos, máquinas superiores y conocimientos más avanzados. Los defensores de esta respuesta afirman que la clave del crecimiento económico se encuentra en el progreso tecnológico. En general se considera que estas tres causas actúan conjuntamente en la determinación del crecimiento económico.

## **Cambio Estructural**

**Otro de los componentes del Desarrollo Económico es el Cambio Estructural, que según SCHUMPETER citado por Posada C. (2003). “es el corazón del proceso de desarrollo económico, que opera sobre las condiciones, modalidades y tipos de producciones (lo que él llamó “el desenvolvimiento económico”) el desenvolvimiento, en nuestro caso, se define por la puesta en práctica de nuevas combinaciones de medios productivos”**

**Otra concepción con respeto a cambio estructural Cipera y Dietz citado por Hidalgo Antonio. (1998) el Cambio Estructural manifiesta que “es el paso desde una etapa a otra, es decir, es el resultado de una elección acerca de la política de desarrollo que es necesario aplicar; pero dicha elección viene condicionada por una serie de factores, como pueden ser los recursos naturales o financieros disponibles o el marco institucional”**

Recogiendo las opiniones anteriores cambio estructural son las modificaciones que se produce en los parámetros de los modelos, es decir son cambios como por ejemplo: la introducción de un nuevo producto que no estén familiarizados los consumidores, la introducción de un nuevo método de producción, expansión a nuevos mercados, cambios de proveedores de materias primas, así como la creación de nuevas industrias. Todo esto abarca lo que es el cambio estructural tal como dice la palabra.

### **Desarrollo socio-económico**

**Romo Arnoldo, 2001 Cálculo del índice de Desarrollo Económico “Desarrollo socio-económico es el proceso de mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo no es un fenómeno puramente económico, sino que también abarca algo más que el aspecto material y financiero de la vida de los individuos.” Por lo tanto el desarrollo socio-económico debería percibirse como un proceso multidimensional donde se conjuga los elementos económicos, sociales y culturales de una sociedad.**

El desarrollo socio-económico de una sociedad está integrado por cuatro componentes, que identifican la capacidad productiva de su economía. A continuación se presenta la descripción de ellos:

### **Progreso**

Es la expansión de la capacidad productiva de la economía. Este término transmite una noción de mejora, de perfección de la condición de vida, sobre todo cuando en esta existe la participación de toda la población.

### **Modernidad**

Es uno de los principales aspectos del proceso de desarrollo. Se llama así a un cambio social en gran escala ya que se refiere a las condiciones de comodidad de vida cotidiana de los individuos, repercutiendo en las principales estructuras económicas, políticas, administrativas, familiares y religiosas de una sociedad.

### **Bienestar social**

Considerado como una de las mayores aspiraciones de toda sociedad, el bienestar es aquella situación en la que la población dispone de lo necesario para vivir con tranquilidad, ya que tiene satisfecha la mayoría de las necesidades.

### **Conexión social**

Es la estabilidad de la organización social. Todas las fuerzas sociales que juntan a los seres humanos y los mantienen unidos. Los miembros de un grupo se encontraran enlazados si existe no solo proximidad, sino también actitudes y comportamientos comunes entre ellos, es decir que haya solidez en las relaciones sociales de los individuos

Una vez revisado los componentes del desarrollo socio-económico se establece que al ser conjugados dan un excelente resultado, a nuestro criterio el más relevante es la cohesión social, ya que si las personas

tienen buena comunicación y relación podrán establecer políticas e ideas que lleven al progreso y modernidad dándonos como resultado el bienestar social de los habitantes.

### **Salud y educación en Cotacachi**

**<http://www.cotacachi.gov.ec/htms/esp/ciudad/canton.htm> explica que, entre los principales logros, el plan cantonal de salud de Cotacachi muestra el mejoramiento de la infraestructura en la red de servicios de salud, dotación de equipamiento tecnológico moderno, implementación de medicina ancestral, entre otros.**

Con la implementación del Plan, la población tiene ahora una cobertura de salud más amplia, por ejemplo, a través de brigadas médicas en comunidades rurales, además se está promoviendo la medicina tradicional, es decir, el uso de elementos naturales, principalmente hierbas medicinales.

Con el paso del tiempo, más gente ha comenzado a utilizar los servicios del hospital local, lo cual indica que la calidad ha mejorado y la gente está decidida a buscar ayuda profesional. Mientras que en el año 2000, el hospital atendía al 37% de su capacidad, en el año 2004 alcanzó el 82% (Villacrés, Herrera y Lucio 2005).

En la Octava Asamblea, realizada el año 2004, se decidió promover un programa intensivo de alfabetización llamado “Yo Sí Puedo – Ñuca Ushanimi”. Después de este proceso, el porcentaje de analfabetismo en Cotacachi se redujo de 22.5% en el año 2005, a 3.9%, en el año 2006 (Villacrés, Herrera y Lucio 2005).

## **2.5. El Presupuesto Participativo se propaga por todo mundo**

Cada vez, más municipios utilizan el Presupuesto Participativo para planificar de forma democrática y participativa la inversión de los fondos de los ayuntamientos en proyectos y obras que contribuyan al desarrollo local y a reducir la pobreza.

En el año 2004, se multiplicó por 6 la cantidad de municipios que efectuaron el Presupuesto Participativo el año anterior. Una parte importante de estos municipios son grandes ciudades con más de 150 mil habitantes como son Santiago, San Cristóbal, La Vega, San Pedro de Macorís, La Romana y San Francisco de Macorís.

Los primeros municipios que aplicaron el Presupuesto Participativo en Villa González, en 1999; Constanza, Jima Abajo, la Sección Burende en La Vega, y Sabana Grande de Boyá en 2003.

En la actualidad, más de cien grandes ciudades en varios continentes practican el Presupuesto Participativo que por primera vez se experimentó en 1989, en Porto Alegre, Brasil.

### **¿Qué es el Presupuesto Participativo?**

**[www.conare.gov.do](http://www.conare.gov.do) Es el proceso democrático y participativo con el cual la población planifica, mediante una secuencia de asambleas, la inversión que hará cada año el ayuntamiento, y posteriormente supervisa la ejecución de los proyectos y obras en cuanto a la calidad y costo.**

El Presupuesto Participativo planifica especialmente una parte del 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional por la Ley 163-03 que deben destinar a los gastos de capital y de inversión.

En el año 2004, los procesos de Presupuesto Participativo abarcaron como promedio la mitad de estos fondos.

### **¿Para qué?**

[www.fedomu.org.do/pp](http://www.fedomu.org.do/pp)Fomentar y animar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal.

- Acercar más el Ayuntamiento al pueblo.
- Lograr mayor eficiencia y eficacia de la inversión municipal.
- Renovar la legitimidad de las autoridades al éstas cumplir con la voluntad manifiesta de la población.
- Procurar el desarrollo local.

### **¿Quiénes participan?**

En el Presupuesto Participativo participan todos los sectores del municipio: alcalde, las y los regidores, las sectoriales del gobierno central, las organizaciones y la población o la comunidad, que es el actor más importante.

### **¿Cuáles resultados?**

Los principales resultados del Presupuesto Participativo son los siguientes:

- Un Plan de Inversión Municipal contentivo de los proyectos y/o obras que el ayuntamiento ejecutará el año siguiente con sus precios o sus valores en dinero y los lugares dónde se realizarán.
- La creación de un sistema de transparencia y de seguimiento de la ejecución del gasto municipal y específicamente de la inversión.
- Este sistema de transparencia y seguimiento está constituido por los comités de seguimiento municipal y seccional, los comités de obras o de auditoría social, y por una junta municipal de compras y

contrataciones con participación de la sociedad civil para decidir los gastos de mayor cuantía.

- Interés de la población por las finanzas municipales.
- Aumento de los aportes de la población para proyectos y obras municipales y de las recaudaciones en general.
- Reducción de la Pobreza Desarrollo del Municipio.

### ¿Cómo?

Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE). Cada municipio innova su propia manera de realizar el Presupuesto Participativo dependiendo de sus condiciones particulares, sobre un procedimiento básico y general que consta de tres grandes etapas:

- **1era. Etapa: Preparación.** Las autoridades y las organizaciones se ponen de acuerdo sobre cómo realizarán el Presupuesto Participativo y determinan la cantidad de dinero de inversión sobre la que planificarán los proyectos y obras que el ayuntamiento ejecutará el año siguiente. Esta cantidad de dinero se pre-assigna entre las secciones o bloques del municipio según la cantidad de habitantes.

En caso de que a una sección o bloque le toque una pre-asignación muy baja, el Consejo de Regidores puede transferirle más dinero por razones de solidaridad. Duración: 4 meses.

- **2da. Etapa: Consulta a la población.** La población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos y obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asambleas:
  - a) Asambleas comunitarias en cada paraje o comunidad con más de 30 familias.

- b) Asambleas seccionales, de barrios o de bloques: Es una reunión de las y los delegados escogidos por las asambleas comunitarias donde se deciden los proyectos y obras de la sección o del bloque siguiendo diversos criterios, principalmente el de pobreza o carencia de servicios.
- c) Cabildo Abierto o Asamblea Municipal es el evento que cierra esta etapa del Presupuesto Participativo, en el cual se aprueba el Plan de Inversión Municipal y se elige el Comité de Seguimiento Municipal. Duración: 5 meses.
- **3era. Etapa: Transparencia y seguimiento al Plan de Inversión Municipal.** Los proyectos y obras del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo se ejecutan a lo largo del año siguiendo un calendario de inicio de proyectos y obras. Las comunidades eligen comité de obra o de auditoría social para que le den seguimiento a cada una de las obras. Todos los meses el Comité de Seguimiento Municipal se reúne con la asamblea para revisar la ejecución de las obras y el gasto municipal. Dos veces al año, el alcalde rinde cuenta ante el Pleno de Delegados del Presupuesto Participativo sobre el Plan de Inversión Municipal y del gasto del presupuesto municipal. Duración: 12 meses. **Grafico 2.1.**

## **2.6. La experiencia del presupuesto participativo en Cotacachi**

### **Información general**

[www.cotacacahi.gov.ec](http://www.cotacacahi.gov.ec)

**Población:** 44776

Urbana: 9358 (20.9%)

Rural: 35418 (79.1%)

### **Población Étnica:**

Indígena: 24.627 (55%)

Blanco-Mestiza: 14.390 (40%)

Afro-Ecuatoriana: 2.239 (5%)

Extensión: 1.809 km<sup>2</sup>

### **Marco legal e institucional**

- Planificación del Desarrollo Local
- Provisión y administración de sistemas de agua potable y alcantarillado.
- Aseo, recolección y disposición final de los desechos sólidos
- Gestión del medio ambiente.
- Gestión Descentralizada de Salud
- Alfabetización - Programa “Yo sí Puedo Seguir”

### **Políticas y Estrategias**

#### **INGRESOS:**

- Recaudación propia
- Asignaciones del Estado
- Préstamos

#### **GASTOS:**

- Gasto Corriente 22%
- Gasto de capital e inversión 77%
- Servicio de la Deuda 1%

### **2.7. La democracia participativa en Cotacachi**

En 1996, el Econ. AukiTituaña Males, primer Alcalde Indígena del pueblo kichwa, reelecto en el 2000 y 2004. Desarrolla un proceso innovador de Gestión Municipal democrático y participativo, basado en:

- La organización de la ciudadanía
- La planificación del desarrollo integral
- La transparencia, rendición de cuentas
- La lucha contra la corrupción, y
- La autogestión comunitaria
- Convocatoria de actores y Sectores Organizados
- Asamblea de Unidad Cantonal
- Espacio para fraternizar, concertar y planificar participativamente el futuro del Cantón.
- Se formulan e impulsan políticas de desarrollo
- Se respeta la diversidad territorial, de género, generación y temática.

## **2.8. El Presupuesto participativo como herramienta de la democracia Cotacacheña**

### **Metodologías del presupuesto Participativo**

- Participación socio organizativa, étnica y territorial
- Transparencia en la gestión del presupuesto
- Solidaridad, reciprocidad y autogestión
- Compromiso social y moral de construir la “Unidad en la Diversidad”

### **Criterios metodológicos**

- Considerar indicadores demográficos, territoriales y de necesidades básicas insatisfechas
- Fundamentar el Presupuesto Participativo en el Plan de Desarrollo Cantonal.
- Poner a discusión del 100% de los Recursos de Inversión
- Destinar un porcentaje del presupuesto para fortalecer los espacios de participación ciudadana.

## **Bases para la elaboración del PP-COTACACHI**

### Base Territorial - Base Temática

- El Plan de Desarrollo Cantonal, los Planes Parroquiales y Sectoriales son en donde se definen las prioridades.
- Inclusión y participación de toda la ciudadanía, sin distinción de edad, género, condición étnica, económica, política o cultural.

### Base Social

#### Niveles De Distribución del Presupuesto Participativo

Zona Intag	363.440 28%
Zona Andina	473.997 37%
Zona Urbana	459.539 35%

## **2.9. Logros generales**

- Ejercicio real de los derechos y Responsabilidades.
- Inversión orientada hacia proyectos estratégicos.
- Equidad en la distribución de las inversiones municipales.
- Actores sociales pasan a ser promotores activos del desarrollo.
- Mayor cohesión en la Administración Municipal.
- Experiencia del PP en Cotacachi pionera a nivel nacional.

## **CAPÍTULO III**

### **PROPUESTA**

#### **3.1. Título de la propuesta**

“Diseñar un manual que permita la elaboración y ejecución del presupuesto participativo municipal mediante la participación activa de la ciudadanía.”

#### **Introducción**

Dentro de las grandes transformaciones producidas en el mundo por efectos de la globalización y los modelos económicos vigentes, se han experimentado cambios en los conceptos de desarrollo y democracia, como una respuesta para disminuir los efectos negativos de la globalización en la calidad de vida de la población.

Creemos que el Presupuesto Participativo es un instrumento para impulsar el desarrollo con equidad y sostenibilidad, al permitir que se complemente la democracia representativa con la democracia participativa; es decir, permite asignar a los diversos actores sociales un rol insustituible en la gestión de su desarrollo, como ciudadanos con plenos derechos y facultades para decidir, en todo momento, sobre su futuro.

Este manual se basa en experiencias y metodologías para construir una auténtica ciudadanía en la gestión. Se analizan experiencias, propias y ajenas, con el fin de plantear una alternativa de trabajo para los gobiernos locales y los millones de ciudadanos del Ecuador, siempre desde la perspectiva del desarrollo sostenible. En ese sentido este manual contiene un análisis de las experiencias exitosas de Presupuesto Participativo y una propuesta metodológica para hacer posible estos

procesos en nuestro país, cuya idea central es la de ligar este instrumento a los procesos de planificación del desarrollo sostenible local.

### **Justificación e Importancia**

En vista de que la población Cotacacheña no se ha involucrado significativamente en el proceso del desarrollo local, creemos que es necesario el fortalecimiento del municipio, como representante de los intereses de las comunidades y agente promotor de la satisfacción de sus necesidades básicas, constituye una tarea de primer orden a la gobernabilidad local, en la medida que su gestión viabilice soluciones reales a los problemas de calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, el Manual del Presupuesto Participativo servirá para fortalecer e incentivar la participación ciudadana de forma equitativa y democrática donde se constituyan fuerzas desde lo local a lo Nacional.

### **Antecedentes**

El ejercicio del presupuesto participativo se ha impulsado en distintos espacios a nivel nacional e internacional. En el Ecuador, con la aprobación de la Constitución en el año 2008, se afianza el proceso de participación ciudadana, mediante la inclusión en su articulado de varios aspectos relevantes. Tal es así que en la Constitución Política vigente, en el Art 85. Se señala: "...la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas, se garantizará la participación de personas, pueblos y nacionalidades".Adicionalmente, en la Ley de Participación Ciudadana se menciona:

Art. 67. Del presupuesto participativo:"...ciudadanos de forma individual o por medio de organizaciones sociales contribuyen en la toma de decisiones..."

Art. 68. Características del Presupuesto Participativo: "...estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía, dan poder de decisión a la ciudadanía sobre la inversión..."

Art.70. Procedimiento: "...deliberación pública, con participación ciudadana voluntaria y con delegados de organizaciones, cabildos, parroquias. Se debe propiciar equidad territorial, se puede contar con apoyo de organizaciones, universidades o centros de investigación..."

Art. 71. Obligatoriedad de Presupuesto Participativo : "...deber de todos los niveles de gobierno en el marco de una convocatoria abierta, asimismo se debe brindar información y rendir cuentas." En distintas zonas del Ecuador y fuera de él existen experiencias del Presupuesto participativo que es preciso conocerlas, a fin de tenerlas en cuenta con el fin de reunir criterios que permitan una distribución más eficiente de él, misma que incluyen distintos criterios.

Los principales criterios más recurrentes valorados para considerarlos en la distribución del presupuesto participativo por parte de los municipios analizados son: población, equidad, necesidades básicas insatisfechas (NBI), tributación, participación, intervención anterior, territorio y ambiente; y jefatura de hogar femenina.

La población y la tributación son los criterios más valorados en 2 de los 3 municipios analizados para fines de distribución del presupuesto participativo, los criterios jefatura de hogar, intervención anterior, territorio y ambiente; y, equidad son los conceptos menos considerados en el propósito distributivo. **Cuadro 2.1.**

Del análisis realizado los criterios más importantes que se deben considerar en la distribución del presupuesto participativo son:

población, pobreza por necesidades básicas insatisfechas, jefatura de hogar femenina y protección ambiental.

### **3.2. Objetivos**

#### **Generales:**

“Diseñar un manual que permita la elaboración y ejecución del presupuesto participativo municipal mediante la participación activa de la ciudadanía.”

#### **Específicos:**

- ✓ Involucrar a la sociedad civil organizada en la ejecución del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y sus Agendas de desarrollo económico y fortalecimiento institucional (ADEFI).
- ✓ Fijar prioridades en la inversión, estableciendo un orden en la ejecución de proyectos viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la ley; garantizando la sostenibilidad de la inversión ejecutada.
- ✓ Reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del presupuesto y fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades locales para los fines del proceso participativo y vigilancia ciudadana.
- ✓ Promover su institucionalización y empoderamiento por parte de las autoridades de turno y funcionarios municipales cumpliendo con la normativa vigente sobre el tema.

### 3.3. Ubicación sectorial y física

La investigación y encuestas se realizó a la ciudadanía que corresponden a la Zona Andina y Subtropical del Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, de las parroquias de: Plaza Gutiérrez, Peñaherrera, Cuellaje, Vacas Galindo, García Moreno; Apuela, Quiroga Imantag, El sagrario y San Francisco. **Gráfico 3.1.**

#### Cantón Cotacachi

ZONA	PARROQUIA
<b>SUB-TROPICAL INTAG</b>	APUELA
	GARCIA MORENO
	PEÑAHERRERA
	CUELLAJE
	VACAS GALINDO
	PLAZA GUTIERREZ
<b>ANDINA</b>	QUIROGA
	IMANTAG
	EL SAGRARIO
	SAN FRANCISCO

Fuente: Elaboración propia

### 3.4. Secuencia del presupuesto participativo

El proceso del Presupuesto Participativo Municipal (PPM), demanda el desarrollo de un proceso articulado con el involucramiento de actores locales, gestores de cambio y financiamiento de su metodología mediante la práctica colectiva y sistemática en las distintas zonas del territorio del Cantón.

En este contexto se destacan varias fases indispensables de ejecutarse:

1. Estructuración del equipo técnico cantonal del presupuesto participativo.
2. Definición de la metodología

3. Convocatoria al proceso en todo el cantón
4. Priorización y asesoría técnica
5. Validación
6. Ejecución
7. Monitoreo y retroalimentación
8. Veeduría
9. Evaluación

### **Estructuración del equipo técnico cantonal**

El equipo técnico cantonal estará conformado por 25 personas y estructurado de la siguiente forma:

1	Director de cooperación, participación ciudadana y desarrollo local municipal. COORDINADOR DE EQUIPO.
1	Jefe de Participación ciudadana municipal
2	Promotores Sociales Municipales.
1	Director Financiero Municipal
1	Tesorero Municipal.
1	Director de Biodiversidad, Tierra y Aguas, municipal
1	Promotor Ambiental municipal.
1	Director de Educación, culturas y comunicación municipal.
1	Asistente administrativo de la Dirección de educación, culturas y comunicación municipal.
1	Director Administrativo Municipal.
1	Asistente Administrativo municipal.
8	Representantes de las parroquias rurales del cantón, 1 por parroquia.
2	Representantes de las zonas periféricas El Sagrario y San Francisco.
1	Representante de la Asamblea Cantonal.
1	Representante de la UNORCAC.

1	Representante de la Federación de Barrios.
25	Total

## **Metodología**

### **Definición de la metodología**

Este ítem consiste en la definición del proceso en sí del PPM, con una adición importante: la definición de criterios de priorización, a fin de que la distribución del presupuesto sea una cuestión técnica con fundamento en indicadores y en la predisposición de la sociedad a subsidiar a hogares en situación de riesgo y a proteger el ambiente.

Se considerarán las 3 zonas geográficas del cantón con sus parroquias: Zona Subtropical: Apuela, Peñaherrera, Seis de julio de Cuellaje, García Moreno, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Zona Andina: Quiroga e Imantag; Zona Urbana: Cotacachi (urbano) y las parroquias urbanas El Sagrario y San Francisco (periferia).

Para la información cantonal, parroquial y comunitaria, se tomará en cuenta la estadística del SIISE en base al Censo del año 2001 e información del INEC. Para este fin se proponen los siguientes criterios de distribución del presupuesto participativo:

- a) Población parroquial: Se considera prioritario el criterio de población por parroquia, a cuyo concepto se ha asignado un valor del 40%. A mayor población corresponde mayor presupuesto.

- b) Densidad poblacional: El valor asignado es del 20%. El cálculo de este valor está en función de las variables indicadas en el siguiente cuadro:
- c) Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas: A este criterio se lo ha asignado un valor del 20%.
- d) Jefatura de hogar femenina: A este criterio de distribución presupuestaria se lo ha asignado un valor de un 20%. Se refiere al número de hogares en situación de riesgo de deterioro familiar por abandono o inexistencia del jefe del hogar y la sobrecarga de responsabilidades y roles a cargo de la mujer o esposa.
- e) Protección ambiental: En función de la prioridad municipal en cuanto a la protección de los recursos naturales, se refiere por ejemplo, a que si en la parroquia o la zona la tarifa de agua incluye un costo por servicios ambientales, su territorio tendrá privilegio en la distribución presupuestaria.

Sin embargo, este concepto se debería consensuar con los usuarios y ponerlo en vigencia a partir del año 2012.

- f) Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias con la municipalidad: Para tenerlo en cuenta en los próximos procesos. Corresponderá al pago de impuestos de dos años anteriores al que se planifica. Si se planifica el PPM del 2012 corresponderá la información del año 2010.
- g) Valoración de criterios: Esta ponderación numérica tiende a entregar un valor porcentual a cada criterio interviniente en la cualificación de territorios beneficiarios del presupuesto participativo:

- ✓ Población: 40%
- ✓ Densidad poblacional: 20%
- ✓ Pobreza por necesidades básicas insatisfechas: 20%
- ✓ Jefatura de hogar femenina: 10%
- ✓ Protección Ambiental: 5%
- ✓ Tributación: 5%

**Descripción de ponderación de criterios para el ejercicio 2011.**

NRO,	PARROQUIA	DENSIDAD Habitantes por Km2.	PRIORIDAD	RANGO DENSIDAD POBLACIONAL	DE % PRESUPUESTO ASIGNADO	% RESULTANTE
1	García Moreno	6,44	10	la 40 Hab/km2	75%	15
2	Plaza Gutiérrez	8,17	9	la 40 Hab/km2	75%	15
3	Apuela	8,59	8	la 40 Hab/km2	75%	15
4	Cuellaje	10,47	7	la 40 Hab/km2	75%	15
5	Peñaherrera	16,33	6	la 40 Hab/km2	75%	15
6	Vacas Galindo	20,53	5	la 40 Hab/km2	75%	15
7	Imantag	21,96	4	la 40 Hab/km2	75%	15
8	Quiroga	81,54	3	81 a 120 Hab/Km2	90%	18
9	San Francisco , El Sagrario	114,84	2	81 a 120 Hab/Km2	90%	18
10	Cotacachi(urbano)	1366,61	1	121Haby +/Km2.	100%	20

FUENTE: INEC 2001. ELABORACIÓN: Propia. Cotacachi. 2010.

Esta definición establece a un hogar como pobre si presenta una de las siguientes condiciones, o en situación de extrema pobreza si presenta dos o más de las siguientes condiciones:

- La vivienda tiene características físicas inadecuadas (aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; o con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente o similares).

- La vivienda tiene servicios inadecuados (viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
- El hogar tiene una alta dependencia económica (aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

### **Convocatoria al proceso**

Mediante una amplia convocatoria a los ciudadanos del cantón se iniciará, la segunda semana de junio de cada año, la primera asamblea de formulación del presupuesto participativo, cuyos productos serán la base para la estructuración de la proforma presupuestaria para el próximo año, y su trabajo empieza en el mes de julio año con la estimación de ingresos municipales para el próximo ejercicio fiscal por parte de la Dirección Financiera, en cumplimiento del Art. 504 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal vigente que señala: "...Corresponderá a la dirección financiera efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero..."

### **Priorización y asesoría técnica**

La participación de la sociedad civil organizada de las tres zonas geográficas del cantón, en el marco de asambleas parroquiales convocadas para el efecto y contando con instrumentos técnicos de

Valoración económica y social de proyectos y el apoyo técnico del talento humano municipal, se priorizarán las obras, teniendo en cuenta los principios de solidaridad, equidad, complementariedad, integralidad e inclusión consagrados en la Constitución vigente.

### **Validación**

Procedimiento técnico interno del municipio que consiste en la confrontación de obras propuestas en el proceso de formulación del presupuesto participativo versus la existencia de recursos económicos reales y potenciales del presupuesto municipal, previa su aprobación, cuyos resultados serán oportunamente socializados a los habitantes de la jurisdicción cantonal, antes de la ejecución del presupuesto.

### **Ejecución**

Es la realización de obras priorizadas previo el cumplimiento del siguiente proceso:

- a) Inclusión del proyecto o acción inmediata en el presupuesto anual y/o plurianual municipal.
- b) Formulación del proyecto a nivel de diseño definitivo a cargo de la Dirección o Departamento Municipal respectivo con el apoyo de la Jefatura de Proyectos.
- c) Certificación presupuestaria de la dirección financiera que garantice la existencia del proceso económico en las arcas municipales.
- d) Proceso de compras públicas, de ser necesario.
- e) Ejecución del proyecto.

### **Monitoreo e información**

Es el seguimiento interno y su información a la comunidad, sobre el avance de la ejecución del PPM.

### Veeduría

Consiste en ejercer el derecho de la ciudadanía de realizar veedurías a la ejecución del PPM, en el marco de lo expresado en la Ley de Participación Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de los Pueblos y Movimientos Sociales.

### Evaluación

Previa a la formulación del presupuesto participativo municipal del nuevo año se realizará la evaluación de los resultados del año anterior, cumpliendo el siguiente cronograma.

AÑO	MESES												
	E	F	MZ	A	MY	JN	JL	A	S	O	N	D	
1. Estructuración de equipo técnico cantonal.	X												
2. Definición de la metodología	X												
3. Convocatoria al proceso en todo el cantón	X												
4. Formulación del presupuesto participativo en 10 asambleas ciudadanas.		X											
5. Priorización de proyectos o acciones inmediatas y asesoría técnica.		X											
6. Validación y aprobación de PPM en 5 asambleas ciudadanas.			X	X	X	X	X						
7. Ejecución.								X	X	X	X	X	X
8. Monitoreo e Información.								X	X	X	X	X	X
9. Veeduría.								X	X	X	X	X	X
10. Evaluación de la ejecución del PPM. (3 asambleas ciudadanas).								X	X	X	X	X	X

**Fuente:** Municipio de Cotacachi  
**Elaboración:** Autoras de la investigación

## **Resultados Esperados**

- ✓ Ordenar el proceso del gasto municipal
- ✓ Distribuir el presupuesto municipal con participación ciudadana
- ✓ Transparentar el gasto público municipal
- ✓ Disminuir las prácticas clientelares.
- ✓ Aumentar la gobernabilidad.
- ✓ Aumentar la calidad del gasto público.
- ✓ Mejorar y aumentar la recaudación del municipio
- ✓ Aumentar la captación de fondos nacionales e internacionales.
- ✓ Incrementar la capacidad de planificación y ejecución del Gobierno Local.

### **3.5. Una herramienta de planificación con participación ciudadana**

Desde el 21 de septiembre del año en curso, se está desarrollando el proceso del presupuesto participativo, por medio del cual el municipio de Santa Ana de Cotacachi, conjuntamente con los habitantes del cantón, planifica la ejecución presupuestaria del año 2011.

Para el efecto se están desarrollando talleres de socialización de la metodología y de priorización de obras en las zonas urbana, andina e Intag, factor importante ha sido el llegar a comunidades que se encuentran abandonadas por administraciones anteriores y se a visto con entusiasmo la presencia de los técnicos del municipio, a fin de viabilizar la materialización de sus demandas.

El monto del Presupuesto Participativo asciende a 2 millones de dólares, y su distribución se basa en criterios que se encuentran en la municipalidad, y que se han ponderado para hacer que la asignación de recursos sea más eficiente y justa; siendo estos:

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) 40%, Población 35%, densidad poblacional 15%, y jefatura de hogar femenina 10%. De acuerdo a esto, el monto estimado que será destinado a los distintos sectores será el siguiente:

ZONAS DEL CANTON	% DE PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO	MONTO PREVISTO A RECIBIR	DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA POR ZONAS
Zona Urbana de Cotacachi (parroquias el Sagrario y San Francisco, sin comunidades)	23.98	479531.39	479531.39
Comunidades Indígenas Campesinas de las parroquias el Sagrario y San Francisco,	12.37	247348.26	247348.26
Quiroga	10.54	210789.04	
Cabecera parroquial Quiroga			126473.42
Comunidades Indígenas Campesinas de la parroquia Quiroga			84315.62
Imantag	10.30		
Cabecera parroquial Imantag			123548.63
Comunidades Indígenas Campesinas de la parroquia Imantag			82365.75
Vacas Galindo	6.32	126318.8	
Peñaherrera	7.59	151742.78	
Cuellaje	6.95	139010.32	
Apuela	6.55	130901.60	

Plaza gutierrez	5.76	115133.32	
Garcia Moreno	9.67	193310.09	
TOTALES	100.00	2'000000.00	2'000000.00

### **Distribución del Presupuesto Participativo**

Fuente: Municipio de Cotacachi 2010.

## **Manual del Presupuesto Participativo**

### **PRESENTACION**

El grado de conciencia social alcanzado por los actores sociales, sobre sus derechos y responsabilidades ha constituido la garantía necesaria para emprender un proceso de construcción y elaboración del Presupuesto de Inversiones Municipales en forma participativa; teniendo como principios generales: la equidad, solidaridad, reciprocidad, transparencia y eficiencia administrativa.

Para nosotras como también para el Municipio de Cotacachi el Presupuesto Participativo es una importante herramienta en la consolidación de la Democracia Participativa, así como en la transparencia de la gestión de los recursos públicos y en la concertación entre autoridades locales y sociedad civil, que nos conduce por el camino de la equidad y la justicia social, permitiendo ejercer los derechos y responsabilidades ciudadanas de manera democrática, que apoya al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo multiétnico de Cotacachi, en el ámbito social, cultural y ambiental.

Este proceso técnico-social, demanda voluntad política de autoridades y actores sociales, capacidad de organización social y transparencia de todos los actores.

Esta innovadora forma de gestión pública construida en forma participativa, más allá de solucionar problemas de infraestructura física, ha permitido construir una nueva sociedad, dando énfasis a la familia, a la comunidad y al ser humano, buscando permanentemente el desarrollo material y espiritual del pueblo indígena, negro y mestizo de las zonas: Andina, Urbana e Intag.

Por estas razones me permito poner a consideración de ustedes este manual que de manera específica presenta, los conceptos y procedimientos básicos para la elaboración del presupuesto participativo, con el objetivo de que los agentes participantes lleguen informados y preparados para aportar en la definición conjunta sobre cómo y en qué se invertirán los recursos de los que dispone la municipalidad.

Nos interesa asimismo, comprometer a los actores locales en la tarea de determinar los destinos de sus pueblos, asumiendo cada uno responsabilidades y exigiendo su participación activa en la toma de decisiones sobre los recursos que disponen, de tal manera que los inviertan en beneficio del desarrollo local.

Estimados lectores su análisis y reflexión nos permitirá mejorar este proceso social y nos motivara a seguir creando nuevas estrategias de comunicación que recoja todas las experiencias vividas en la construcción de un Cotacachi Digno, Productivo y Solidario.

### **1.1.- El presupuesto**

Antes de poder definir lo que es un presupuesto, es necesario tener una idea de cuál es su papel y su relación con el proceso gerencial. Pocas veces un presupuesto es algo aislado más bien es un resultado del proceso gerencial que consiste en establecer objetivos y estrategias y en elaborar planes. En especial, se encuentra íntimamente relacionado con la planeación financiera.

Por lo tanto, el presupuesto puede considerarse una parte importante del clásico ciclo administrativo de planear, actuar y controlar o, más específicamente, como parte de un sistema total de administración que incluye:

Formulación y puesta en práctica de estrategias.

Sistemas de Planeación.

Sistemas Presupuestales.

Organización.

Sistemas de Producción y Mercadotecnia.

Sistemas de Información y Control.

Con base en lo anterior y de manera muy amplia, un presupuesto puede definirse como la presentación ordenada de los resultados previstos de un plan, un proyecto o una estrategia. A propósito, esta definición hace una distinción entre la contabilidad tradicional y los presupuestos, en el sentido de que estos últimos están orientados hacia el futuro y no hacia el pasado, aún cuando en su función de control, el presupuesto para un período anterior pueda compararse con los resultados reales (pasados).

Con toda intención, esta definición tampoco establece límite de tiempo sí bien por costumbre los presupuestos se elaboran por meses, años o algún otro lapso. Pueden, sin embargo, referirse fácilmente a un solo artículo o proyecto; a propósito, esta definición no implica que el presupuesto deba establecerse en términos financieros, a pesar de que

esa es la costumbre. En este sentido cabe mencionar que los sistemas presupuestales completos pueden incluir, y de hecho lo hacen, renglones como la mano de obra, materiales, tiempo y otras informaciones.

En la práctica, los sistemas administrativos no se encuentran tan claramente definidos y a menudo se entrelazan con mayor o menor grado. En empresas pequeñas no es raro que el mismo grupo maneje tanto la contabilidad como los presupuestos. Pocas veces se lleva a cabo la tarea gerencial como ese paquete limpio y ordenado que teóricamente se presenta. Por lo general los directivos y gerentes se enfrentan a una actividad de equilibrio complejo para la cual el juicio es un factor crítico.

Es evidente la íntima relación entre la planeación y el presupuesto y no es raro encontrar que utilizan indistintamente términos como presupuesto, plan anual de la empresa. Como se dijo, el presupuesto es resultado de algún tipo de plan o está basado en él, sea éste explícito o bien algo que se encuentra en las mentes de los directivos.

Finalmente, se puede definir el Presupuesto como un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

## **1.2.- Elementos principales del presupuesto**

El presupuesto es un plan, lo cual significa que expresa lo que la administración tratará de realizar.

### **Integrador**

Indica que toma en cuenta todas las áreas y actividades de la empresa. Dirigido a cada una de las áreas de forma que contribuya al logro del objetivo global. Es indiscutible que el plan o presupuesto de un

departamento de la empresa no es funcional si no se identifica con el objetivo total de la organización, a este proceso se le conoce como presupuesto maestro, formado por las diferentes áreas que lo integran.

### **Coordinador**

Significa que los planes para varios de los departamentos de la empresa deben ser preparados conjuntamente y en armonía. En términos monetarios: significa que debe ser expresado en unidades monetarias.

### **Operaciones**

Uno de los objetivos primordiales del presupuesto es el de la determinación de los ingresos que se pretenden obtener, así como los gastos que se van a producir. Esta información debe elaborarse en la forma más detallada posible.

### **Recursos**

No es suficiente con conocer los ingresos y gastos del futuro, la empresa debe planear los recursos necesarios para realizar sus planes de operación, lo cual se logra, con la planeación financiera que incluya:

Presupuesto de efectivo.

Presupuesto de adiciones de activos.

Dentro de un periodo futuro determinado.

### **1.3. Objetivos del presupuesto**

- Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes.
- Controlar el manejo de ingresos y egresos de la empresa.
- Coordinar y relacionar las actividades de la organización.
- Lograr los resultados de las operaciones periódicas.

### **1.4.- ¿Cómo afecta la administración del Presupuesto a la sociedad?**

El Presupuesto Público es el instrumento que mejor traduce las políticas y los compromisos gubernamentales, y comprende tomar decisiones

importantes para saber cómo se obtendrán los recursos y en qué serán gastados. Mediante el presupuesto, que siempre tiene límites y restricciones, el Gobierno financia los planes de acción, programas y proyectos enfocados a resolver los problemas nacionales. Esto exige un mayor control y transparencia de las finanzas públicas, la provisión de servicios a la sociedad y la definición de prioridades para atender problemas estructurales, como la pobreza e inequidad.

El análisis, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria por parte de la sociedad civil, son fundamentales para vigilar el cumplimiento de las metas de la política económica, lograr mayor eficacia en la administración de los recursos públicos y asegurar los niveles de respuesta a las necesidades y anhelos sociales.

”El Ministerio de Finanzas ha recuperado la función del Presupuesto Público como el principal instrumento de política económica y de desarrollo nacional. Es la herramienta más importante para hacer realidad el pensamiento y las aspiraciones de la planificación y el Plan de Gobierno. La política implantada por la institución ha sido la de "HACER BIEN LAS COSAS", dejando atrás el rol sobredimensionado de dirigir toda la economía.

Hoy se nutre de una visión social y comprometida con el buen vivir y el futuro, cuidando la sostenibilidad del esfuerzo fiscal sobre todo en lo social, que va mucho más allá de la función de pagador y cajero. El Presupuesto es la llave del éxito para asumir la responsabilidad de administrar la casa de todas y todos los ecuatorianos pensando, como una madre, en el hoy y en el mañana.”

### **1.5. Funciones del presupuesto**

Las funciones que desempeñan los presupuestos dependen en gran parte de la propia dirección de la empresa. Las necesidades y expectativas de

los directivos y el uso que hagan de los presupuestos, están fuertemente influidos por una serie de factores relacionados con los antecedentes gerenciales y con el sistema empresarial.

De manera ideal la dirección espera que la función presupuestal proporcione:

- ✓ Una herramienta analítica, precisa y oportuna.
- ✓ La capacidad para pretender el desempeño.
- ✓ El soporte para la asignación de recursos.
- ✓ La capacidad para controlar el desempeño real en curso.
- ✓ Advertencias de las desviaciones respecto a los pronósticos.
- ✓ Indicios anticipados de las oportunidades o de los riesgos venideros.
- ✓ Capacidad para emplear el desempeño pasado como guía o instrumento de aprendizaje.
- ✓ Concepción comprensible, que conduzca a un consenso y al respaldo del presupuesto anual.

### **1.6.- Importancia de los presupuestos**

Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, además de:

Por medio de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.

Sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia lo que verdaderamente se busca.

Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.

Las partidas del presupuesto sirven como guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado periodo de tiempo, y sirven

como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas.

Los procedimientos inducen a los especialistas de asesoría a pensar en las necesidades totales de las compañías, y a dedicarse a planear de modo que puedan asignarse a los varios componentes y alternativas la importancia necesaria.

## **El presupuesto participativo**

### **2.1. ¿Cuáles han sido las Principales características del Presupuesto participativo?**

Los gobiernos regionales han realizado diversas acciones para lograr que se prioricen proyectos de impacto regional: incorporación de profesionales de la sociedad civil en el equipo técnico, acreditación de organizaciones e instituciones con proyección regional, capacitación de los agentes participantes acerca de la naturaleza del proceso, definición de criterios de priorización de acuerdo con los objetivos estratégicos del Plan Cantonal

### **2.2.- ¿Quiénes participan en el presupuesto participativo?**

En promedio, la tercera parte de los agentes participantes registrados pertenecen al Estado. De este 30%, la mitad pertenecen a los gobiernos locales.

La sociedad civil, que representa el 66%, está conformada principalmente por organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y gremios. Debe tenerse en cuenta que a los talleres asisten personas que no cumplen con registrarse como agentes participantes y que, sin

embargo, en la práctica igual tienen derecho a voz y voto, sobre todo autoridades. Por tal motivo es necesario llevar un registro más exacto de los participantes.

### **2.3.- ¿Qué es el equipo técnico?**

El equipo técnico tiene entre sus funciones las tareas de capacitación, organización y ejecución de los talleres de trabajo, la sustentación ante el Consejo de Coordinación Regional de las alternativas propuestas, la evaluación técnica y financiera de los proyectos priorizados y la elaboración del Documento del Presupuesto Participativo.

Los gobiernos regionales incluyeron como miembros del equipo técnico a representantes de la sociedad civil principalmente de organizaciones no gubernamentales, colegios profesionales, universidades y gremios. Todos ellos representan en promedio 40% de la composición del equipo técnico. El otro 60% está compuesto por funcionarios del gobierno central y de los organismos públicos descentralizados del gobierno nacional, y por autoridades o funcionarios de las municipalidades.

### **2.4.- Pasos fundamentales para la realización del presupuesto con participación de la comunidad**

El presupuesto participativo en Cotacachi debería consistir en la elaboración participativa del Plan Operativo Anual de Inversiones

En esta actividad se requiere la participación organizada, reflexiva y deliberante tanto de las Secretarías y demás dependencias municipales, como de las organizaciones sociales y líderes comunitarios.

Se determina generar el proceso participativo inicialmente en torno al primero, concentrándolo en los Gastos de Inversión. Se procede entonces a desarrollar un proceso participativo paralelo pero articulado, con la construcción del POA que realiza la administración.

En este quehacer lo fundamental es ir realizando los siguientes pasos:

Identificación en el Banco de Proyectos, aquellos en ejecución y los que han sido elaborados pero no se han ejecutado aún.

Selección de programas, subprogramas y proyectos nuevos en correspondencia con el Plan de Desarrollo Municipal. Consiste en identificar los proyectos que de acuerdo al interés de la comunidad solucionan problemas o proporcionan satisfactorias, en el plazo de la vigencia fiscal anual.

Priorización de proyectos a nivel territorial, sectorial y distrital, según pertinencia social y viabilidad política. Entendiéndolo como una decisión política orientada por el criterio de efectividad social.

Diseño operativo de los proyectos, definición de metas y determinación de su viabilidad técnica. Estimación de costos, identificación de fuentes de financiación y determinación de viabilidad financiera.

Determinación posibilidades de realizar convenios con organizaciones comunitarias para la participación en la ejecución de los proyectos.

Aprobación y establecimiento de mecanismos participativos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal.

Estos pueden realizarse por las Veedurías Ciudadanas integradas desde el inicio al proceso participativo, o por un mecanismo autónomo creado en el propio desarrollo de la metodología.

Presentación del Plan Operativo Anual de Inversiones al Consejo de Gobierno y posteriormente al Concejo Municipal para sancionar el acuerdo de aprobación.

## **2.5.- Asamblea de unidad Cantonal**

Para que haya una asamblea tiene que existir un gran líder en quien la gente confíe, está la confianza se la gana con honradez y el compromiso por llevar al pueblo a mejorar sus condiciones de vida.

La asamblea es la máxima instancia que existe, ya que la conforman instituciones y organizaciones sociales del Cantón. ¿Te imaginas lo que puede suceder si se participa? Pues se puede decir que eres responsable y parte del desarrollo de Cotacachi.

## **2.6.- Descentralización y espacios locales.**

La presente década viene siendo escenario de un debilitamiento de los Estados Nacionales, que trae como contrapeso un significativo resurgimiento de la institución municipal en varios países de América Latina. Esta es una tendencia descentralizadora del aparato del Estado, que busca transferir poder de decisión, responsabilidades y funciones, tanto al sector privado como a los gobiernos regionales y locales.

Este hecho plantea nuevas posibilidades y desafíos para la gestión local, más aún cuando el Ecuador vive un proceso de acelerada urbanización que no está acompañado con la provisión de infraestructura, servicios y

equipamiento básico para el sostenimiento de la población. Es una urbanización en condiciones de pobreza.

En este sentido, el fortalecimiento del municipio, como representante de los intereses de las comunidades y agente promotor de la satisfacción de sus necesidades básicas, constituye una tarea de primer orden de la gobernabilidad local, en la medida que su gestión viabilice soluciones reales a los problemas de calidad de vida de los ciudadanos.

En este escenario, la gestión de las ciudades tiene en mejores posibilidades que cualquier otro nivel de gobierno para atender las demandas locales mediante la realización de programas y proyectos de inversión.

Las ventajas del fortalecimiento de los espacios locales son múltiples y se puede apreciar a continuación:

- Permite adecuar las dimensiones y contenido de Desarrollo Humano a las realidades locales, que muestran recursos, potenciales, limitaciones y oportunidades diferenciadas.
- Posibilita el protagonismo de la población como factor catalizador y de potenciación de las capacidades, recursos y potencialidades de los espacios, e imprimiéndole calidad superior al proceso y no sólo a sus resultados.
- Permite conocer en detalle las potencialidades como los factores limitantes de cada zona, para tramitar respuestas sencillas, de bajo costo y manejables, así como la flexibilización y ajustes en los procesos de gestión de los proyectos.
- Posibilita interrelacionar el desarrollo local con la gestión ambiental.
- Hace posible complementar la planificación y gestión del desarrollo local entre la institucionalidad pública y privada, los

gobiernos locales y la sociedad civil; superando la cultura de la confrontación, el paralelismo y la dispersión propios de la realidad Cotacacheña.

- Hace posible esfuerzos de concertación y alianzas estratégicas entre las instancias de promoción del desarrollo y las poblaciones organizadas, con las grandes empresas privadas que actúan en la minería, la energía, la industria, facilitando compromisos de aportar al equilibrio en el desarrollo y a la reinversión social en sus espacios de gestión.
- El encuentro de nuestras diversas culturas, da la posibilidad de reconocer, respetar y adaptar parte de los conocimientos y sabiduría de las culturas locales.
- La incorporación de los pequeños productores en los mercados locales y regionales.
- La posibilidad de aprovechar gradualmente nuestro gigantesco potencial turístico, mediante circuitos y gestión empresarial familiar.

## **2.7.- El presupuesto participativo para el desarrollo local.**

Tradicionalmente en el Ecuador, la participación social ha sido entendida como una acción individual, impulsada y estructurada desde agentes externos, por lo general, el Estado, quienes son los que definen las necesidades a satisfacer en la personas. Esto supone que la población participa sin necesariamente tener una motivación propia, toda vez que no son conscientes de sus necesidades ni tienen la posibilidad de encontrar los mecanismos para satisfacerlas. Así, se concibe que la población carezca de una participación efectiva en la vida nacional, y por lo tanto están por fuera de los beneficios del desarrollo.

A diferencia de este enfoque tradicional, el Presupuesto Participativo se sustenta en entendimiento que la participación social es una acción de la población que consiste en intervenir activamente en las decisiones y

acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de las políticas públicas. Esta nace del derecho de los ciudadanos a construir de manera libre y responsable, como protagonistas, la realidad en la que viven.

En este sentido, el Presupuesto Participativo se define como un espacio público no estatal, en el cual el gobierno y la sociedad se reúnen para ponerse de acuerdo acerca de cómo definir las prioridades de los ciudadanos hacia la "agenda" de las políticas públicas, además de poner en manos de la población un mecanismo de control sobre el uso que el gobierno local hace de los fondos públicos.

En el Presupuesto Participativo se establecen las demandas locales, las prioridades de gasto e inversión de la ciudad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversiones del municipio. Cada uno de estos elementos contiene mecanismos que permiten la circulación de información entre las autoridades políticas del gobierno, sus técnicos, profesionales y la ciudadanía.

La planificación del desarrollo local, no puede seguir siendo diseñado ni impulsado por un solo actor: la municipalidad, es preciso que la mayoría de actores locales, especialmente los provenientes de la sociedad civil, estén involucrados en trazar una visión compartida del futuro de la ciudad, de tal manera que se sienten las bases para definir las prioridades de política y las estrategias del desarrollo a largo plazo. Esta participación de los actores en la definición de las rutas del desarrollo, significa la concreción de una nueva democracia local, y de una mayor y mejor eficiencia y eficacia de la gestión, toda vez que las diversas demandas sociales encuentren en el gobierno local un espacio en el que se expresen y sean atendidas.

Por esta razón, la Planificación Participativa, como instrumento del desarrollo local, se constituye en la mejor herramienta de gestión democrática y eficiente del gobierno local, en vista de que le posibilita que las decisiones se tomen, tanto desde una perspectiva que combina el corto y largo plazo, como a partir del debate y la concertación de diversos intereses presente en las demandas locales.

### **3.- Experiencias de presupuesto participativo**

#### **3.1.- Experiencia internacional.**

##### **Ciudad de Porto Alegre, Brasil.**

La experiencia pionera en el Presupuesto Participativo proviene de Porto Alegre, una gran ciudad del sur de Brasil. Se inició en 1989, cuando el Partido de los Trabajadores ganó las elecciones municipales. El nuevo Concejo Municipal elegido, junto con varias asociaciones de la ciudad, decidieron, de común acuerdo, emprender un estudio de las necesidades de la ciudad.

Los primeros resultados mostraron que la acumulación de demandas sociales era mayor que la capacidad presupuestaria y administrativa del gobierno local. Ante esta realidad, las autoridades municipales idearon un mecanismo de participación que permita formular un orden de prioridad y decidir la asignación de una parte importante del presupuesto municipal.

La ciudad de Porto Alegre está ubicada en el estado de Río Grande do Sul en el sur de Brasil. Esta ciudad tiene más de 80 barrios que hoy entre 5 a diez barrios forman parte de las 16 zonas o regiones en las que fue dividido el territorio, de forma participativa para realizar este proceso. Tiene una población de 1.300.000 habitantes. Predominan las actividades económicas de servicios y comercio, con un PBI de la ciudad de unos U\$S 8.000 millones, y articula una región metropolitana de unos 27 municipios que tiene unos 3.500.000 habitantes.

En base a las prioridades temáticas y regionales el gobierno le propone al Consejo del Presupuesto un esquema base de los montos de los cuales dispone en una posible distribución. Esta distribución debe respetar las tres primeras prioridades elegidas por el conjunto de las regiones. De esta manera, hay una prioridad general, una prioridad de cada región y entran otras variables en la distribución, tales como cantidad de población y carencias de servicios públicos. En esta decisión prima un criterio de solidaridad, entendiendo que hay zonas que están peor que otras. Se considera que esas zonas algunos temas deben tener prioridad.

De esta manera se construye una matriz que tiene la prioridad general, la prioridad de la región, el número de habitantes y la carencia de la región. Estos cuatro elementos son básicos para llegar a la matriz tributaria. Elaborar esto es la tarea del Consejo del Presupuesto.

Estos criterios permiten elaborar la primera matriz presupuestaria que pasa a ser discutida por la gente. Aquí la puntuación esta correlacionada con los recursos económicos. Entonces se une la prioridad de la gente con un destino de los montos presupuestarios.

### **Resultados**

En la actualidad, la alcaldía de Porto Alegre, coloca en inversiones nuevas, cerca de 364 millones de dólares. Se han cuadruplicado los gastos de educación, salud, asistencia social y vivienda por decisión popular. En el caso de la pavimentación se pasó de 4 km a 20 km al año. La inversión en las escuelas municipales se ha duplicado. Para Brasil esto es importante, porque tiene un 15% de analfabetos. La mortalidad de niños también cayó al 12 por mil.

En el IDH (índice de desarrollo humano) muestra que entre las grandes ciudades brasileñas Porto Alegre tiene el principal indicador de desarrollo

humano de la ONU. También hay encuestas que colocan a Porto Alegre como la capital con mejor calidad de vida.

Cabe señalar que el presupuesto del Estado de Rio Grande también ha pasado a ser definido por Presupuesto Participativo desde 1999. En el 2001, 378 mil personas participaron en Asambleas populares en los 497 municipios del Estado. Sin embargo, es un proceso distinto, con representaciones regionales, que eligen delegados al Consejo que no es igual al de la ciudad.

### **3.2.- Experiencias nacionales**

#### **La experiencia en Cotacachi**

La democracia participativa en Cotacachi inicio en 1996, el Eco. Auki Tituaña Males, primer Alcalde Indígena del pueblo kichwa, reelecto en el 2000 y 2004. Desarrolla un proceso innovador de Gestión Municipal democrático y participativo, basado en:

- La organización de la ciudadanía
- La planificación del desarrollo integral
- La transparencia, rendición de cuentas
- La lucha contra la corrupción, y
- La autogestión comunitaria

Convocatoria que se realiza mediante la Asamblea de Unidad Cantonal, espacio creado para fraternizar, concertar y planificar participativamente el futuro del Cantón, en donde se formulan e impulsan políticas de desarrollo y se respeta la diversidad territorial, de género, generación y temática.

#### **El ciclo del presupuesto participativo**

- 1.- Formulación y Articulación.
- 2.- Identificación de Obras y Proyectos.
- 3.- Priorización de Obras y Proyectos.
- 4.- Análisis Técnico y Financiero.
- 5.- Análisis y Concertación.
- 6.- Presentación al Concejo Municipal.
- 7.- Evaluación.
- 8.- Ejecución y Monitoreo.

El ciclo del Presupuesto Participativo es permanente, funciona durante los doce meses y se repite cada año.

El proceso del Presupuesto Participativo, es planificado por el alcalde y el equipo técnico municipal, quienes analizan y definen los detalles del Ciclo del Presupuesto Participativo.

El alcalde convoca a los actores sociales a los talleres del presupuesto participativo. En cada zona (urbana, andina, Intag, Manduriacos y las Golondrinas), esto no es problema todo es cuestión de encontrar el sitio apropiado que permita acceder a todas y todos los representantes de los sectores, pero el equipo técnico va a las diferentes zonas del Cantón a trabajar con la participación de los ciudadanos y ciudadanas.

Por esta razón se realiza un taller en cada zona solo con los dirigentes, para que después sean estos los que se organicen con su gente. Todo esto incluido el transporte en casos necesarios soluciona el equipo técnico, con recursos del Presupuesto Participativo Municipal.

### **Información y articulación**

Consiste en dar a conocer a los asistentes sobre el Presupuesto participativo, informa los recursos municipales, se capacita a los líderes y

lideresas como deben priorizar las obras en su comunidad, barrio y parroquia. Aprenden a llenar el acta de priorización.

### **Identificación de obras y proyectos**

Ahora es el turno de los dirigentes de los barrios y comunidades que fueron capacitados por el Equipo técnico municipal. El presidente de la comunidad o barrio convocará a una asamblea en su respectivo lugar al que representa.

Este encuentro tiene la misión de informar a los habitantes de la comunidad o barrio sobre el presupuesto participativo y luego deberán decidir cuáles son las necesidades urgentes en su sector, mismas que serán redactadas en el acta con la firma de los asistentes para luego entregar al municipio.



### **Priorización de obras y proyectos**

El equipo técnico con los representantes de las tres zonas, identifican y priorizan obras y proyectos a nivel cantonal y zonal, en base a estudios técnicos y a los presupuestos referenciales.

Efectivamente se realizan talleres, las organizaciones sociales apoyadas por el equipo técnico municipal identifican y priorizan las obras tomando

como ejes principales a la: salud, educación, cultura, ambiente, turismo e infraestructura. En otras palabras no solo piensan en la comunidad o barrio este espacio nos permite trabajar además por nuestra zona y Cantón.

### **Análisis técnico y financiero**

El equipo técnico recoge las prioridades en el Cantón, en las zonas, en las parroquias, en los barrios, instituciones y comunidades, para elaborar una propuesta municipal. Todas las decisiones de los sectores sociales se han detallado en un documento que se lo presentara para ajustarle a la realidad económica con la cuenta el municipio para esto se puede considerar los siguientes puntos:

- 1.- Se analiza la cantidad de dinero que se tiene para distribuir.
- 2.- Se considera la población y las necesidades básicas de agua, alcantarillado y energía eléctrica.
- 3.- Si es de carácter urgente, no puede esperar.
- 4.- Si son obras que quedaron pendientes en años anteriores.
- 5.- Si tomara en cuenta si existen contrapartes.
- 6.- Si la obra beneficia a todos y todas.
- 7.- Si ya han obtenido obras en años anteriores, se analiza si la obra que solicitan este año es prioritaria.

### **Análisis y concertación**

El alcalde junto a los representantes de las diferentes organizaciones sociales, con la facilitación del equipo técnico municipal, mantienen talleres de concertación en las zonas: Andina, Urbana e Intag y acuerdan obras y proyectos que se ejecutaran en el año, a nivel cantonal, zonal, parroquial, comunal, barrial e institucional.

En los talleres se ve la solidaridad entre zonas, parroquias, comunidades, instituciones y barrios; esto se debe a que en este espacio analizamos y ajustamos las necesidades priorizadas por la ciudadanía, y los recursos económicos con los cuenta el municipio.

Una vez que se conoce la cantidad de dinero que tienen para invertir en lo que la gente decidió se deberá comparar para ver si el dinero alcanza o no. Todas y todos debemos ponernos de acuerdo, considerando las necesidades de los sectores urbano y rural y siendo conscientes de la situación de los demás podremos actuar con solidaridad; al ponernos de acuerdo siempre prevalece la equidad, es decir distribuir los recursos de acuerdo a las necesidades de cada uno.

### **Presentación al concejo municipal**

Una vez que hemos acordado entre todos y todas, el equipo responsable elaborará un documento llamada Ordenanza del Presupuesto General Participativo y esta ordenanza deberá ser entregada al alcalde.

Luego esta ordenanza será presentada por el alcalde al concejo municipal para su análisis y aprobación en los debates, como dice la ley orgánica de régimen municipal.

El concejo municipal lo conforman el alcalde y siete concejales, concejalas quienes reciben el documento para aprobarlo en el mes de diciembre y autorizar su ejecución.

### **Evaluación y definición de compromisos**

Este espacio consiste en analizar cómo se ha dado todo el proceso del presupuesto participativo, nos permite mejorar las decisiones futuras y evitar errores; y si lo cometen están a tiempo de solucionarlo.

Para la evaluación de la ejecución de las obras debe controlar los líderes comunitarios, barriales, parroquiales, mujeres, jóvenes y niños somos responsables del seguimiento y control social de las obras; y los técnicos municipales ellos deben fiscalizan la cantidad de las obras, el plazo de ejecución y el cumplimiento del contratista.

### **Ejecución y monitoreo**

El equipo técnico del municipio está conformado por profesionales comprometidos que bajo la dirección del alcalde, ejecutan las obras y proyectos que fueron acordados para la ciudadanía.

### **Lecciones aprendidas**

- La planificación concertada genera mutua confianza entre actores sociales, autoridades y funcionarios
- Proceso que transparenta la gestión administrativa y financiera del Gobierno Local.
- Priorización de ejes estratégicos para el desarrollo del Cantón.
- Solidaridad, reciprocidad y visibilidad de los saberes ancestrales.

### **Lo que el presupuesto participativo debe permitir a los actores sociales:**

- ✓ Mejorar las relaciones entre organizaciones sociales.
- ✓ Eliminar a los privilegiados de siempre y se acabaron las obras a dedo.
- ✓ Participar en forma directa en el ciclo del presupuesto participativo, indígenas, mestizos, campesinos y afro-inteños, para decidir nuestro desarrollo.
- ✓ Conocer las necesidades de nuestro sector, zona y Cantón.
- ✓ Identificar, priorizar y concertar nuestras obras y proyectos.
- ✓ Dar seguimiento a la ejecución de nuestras obras y proyectos.
- ✓ Conocer cómo se manejan los dineros por parte del municipio.

- ✓ Mantener un diálogo permanente con el municipio y el alcalde.

### **3.2.- Orientaciones para el presupuesto participativo**

#### **El desarrollo sostenible**

Tradicionalmente, el concepto de desarrollo está asociado al crecimiento económico, a los indicadores del PIB y la balanza de pagos. En la actualidad, este concepto ha sido superado largamente. En efecto, estudiosos, políticos y promotores del desarrollo han constatado que la riqueza no genera necesariamente bienestar para todos, ya que las naciones más “desarrolladas” no han podido erradicar la pobreza de muchos de sus individuos.

En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD nos propone que el desarrollo es un proceso conducente a la ampliación de las opciones de que disponen las personas para alcanzar, principalmente, una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decorosa. Estas opciones pueden ser infinitas y cambiar a lo largo del tiempo.

A nuestro entender, el desarrollo requiere, además, otras condiciones:

En el plano político, la existencia de seguridad y paz social, la generación de mecanismos de participación ciudadana y construcción de regímenes democráticos;

En el plano social, el incremento equitativo de los ingresos de las personas y de los hogares en función del crecimiento de la economía, la satisfacción de las necesidades básicas del conjunto de la población (incluyendo prioritariamente el acceso a la educación y a la salud);

Finalmente, la existencia de políticas de preservación de los recursos naturales, especialmente de los no renovables de un país. En ese sentido se ha dado también en llamarlo Desarrollo Sostenible.

Una definición del desarrollo sostenible más sintética es la siguiente:

“Es aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometerse la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propia”.

Esto quiere decir que el desarrollo sostenible es un proceso de cambio en el cual los recursos naturales, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, todos están en armonía entre ellos, y aumentan la actual y la futura posibilidad para satisfacer a las necesidades y aspiraciones humanas.

### **3.3.- Planes de desarrollo local**

#### **Estructura y metodología de los planes de desarrollo local**

Para su elaboración requieren ciertas condiciones que son:

- Existencia de un Núcleo Promotor dinámico
- Voluntad Política
- Equipo Técnico multidisciplinario
- Capacidad de Convocatoria, sensibilizando a los actores y agentes sociales.

#### **Presupuesto Participativo y sostenibilidad para el desarrollo.**

Generalmente, estos procesos son conducidos por la legitimidad que pueda alcanzar el gobierno local como entidad que representa a la ciudadanía, provocando el nacimiento de nuevas instancias de diálogo y nuevos espacios públicos, dando lugar a la gobernabilidad democrática. Las estrategias de concertación suponen una actitud activa en la identificación de consensos y acuerdos en torno al desafío del desarrollo.

La gobernabilidad democrática, entonces, deriva de una manera de construir decisiones de forma negociada, generando compromisos desde la sociedad.

Existen varias relaciones entre desarrollo sostenible, gobernabilidad y Presupuesto Participativo como señala Díaz Palacios.

### **1. El desarrollo sostenible necesita del Presupuesto Participativo**

El desarrollo sostenible busca posibilitar el acceso gradual a una mejor calidad de vida, lo que requiere de cambios en la política económica interna, en el ámbito local, regional y nacional, así como una inversión fuerte en salud, educación, investigación científico-tecnológica, el fomento de nuevas empresas con tecnologías innovadoras ambientalmente limpias, y la promoción de una conciencia ecológica en la población. El Presupuesto Participativo, como lo hemos señalado, constituye una importante herramienta de gestión democrática porque permite a la ciudadanía decidir y fiscalizar la ejecución de estos proyectos de inversión, de tal manera que se orienten hacia sus intereses de mejorar la calidad de vida.

### **2. El Presupuesto Municipal es un medio para profundizar la Participación**

El Presupuesto Participativo, contribuye al cambio de las relaciones de poder a favor de aquellos que anteriormente han tenido escasa autoridad sobre sus propias vidas. Recordemos que el poder comprende dos aspectos:

Control sobre los recursos (físicos, humanos, financieros, y el propio ser)

Control sobre la ideología (creencias, valores y actitudes)

Siendo el presupuesto participativo un sistema de formulación y seguimiento del presupuesto mediante el cual la población determina, a

través de debates y consultas, donde serán hechas las inversiones, cuáles son las prioridades, obras y acciones a ser desarrolladas por el gobierno municipal; entonces permite que la participación sea más activa y democrática.

### **3. El Presupuesto Participativo y los Derechos Humanos**

Sin ejercicio o sin acceso a los derechos humanos no hay posibilidades de desarrollo y si el desarrollo sostenible tiene como centro principal de sus preocupaciones y propuestas a hombres y mujeres, debe ser mucho más coherente con la plena realización de los derechos humanos.

A partir de esta premisa, el Presupuesto Participativo debe facilitar el acceso a ellos, según lo permitan los ingresos municipales y las aportaciones de otros actores. Resulta evidente que a mayor volumen de ingresos, a ser destinados con criterios participativos, mayor será la posibilidad de realización de los derechos humanos y por tanto de calidad de vida.

El presupuesto municipal es la previsión de ingresos y gastos debidamente equilibrada. Según las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, la formulación, aprobación y presentación del presupuesto de cada gobierno local es obligatorio.

El presupuesto municipal es un ciclo que consta de 6 fases:

- Programación,
- Formulación.
- Debate y aprobación
- Ejecución
- Supervisión
- Evaluación.

El ciclo se inicia en el mes de septiembre de cada año, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emite una directiva específica donde se establecen los procedimientos, conceptos, disposiciones, responsabilidades y cronogramas para la programación, formulación y aprobación de los presupuestos municipales.

El cronograma típico de tareas a ser cumplidas que se pueden ver en el siguiente cuadro:

**Cronograma para la programación, formulación y aprobación del presupuesto de los gobiernos locales**

MES	ORGANISMO ENCARGADO	ACCIONES A REALIZAR
SETIEMBRE	Min. Economía y Finanzas	Emisión de la directiva para la programación, formulación y aprobación de los presupuestos.
OCTUBRE	Área de Planificación y Presupuesto	Elaboración de los objetivos estratégicos que deben tomarse en consideración para diseñar los objetivos específicos de todas las áreas de la Municipalidad
	Cada área de la municipalidad	Elaboración del Plan de Acción y determinación de las actividades, proyectos y gastos.
	Área de Planificación y Presupuesto	Se eleva al Alcalde el Anteproyecto de Presupuesto para su revisión.
NOVIEMBRE	Alcaldía	Aprobación u observación para su corrección y ajustes.
	Área de Planificación Y Presupuesto	Corrección y ajustes correspondientes si fuera el caso.
	Alcaldía	Aprobación del Anteproyecto y puesta en consideración del Concejo Municipal
	Concejo Municipal	Formulación de las observaciones que considere pertinentes.
	Área de Planificación	Absolución de las observaciones del

	Y Presupuesto	Concejo Municipal.
DICIEMBRE	Concejo Municipal	Suscripción del Acuerdo de Concejo que aprueba el PIA
	Alcaldía	Promulgación mediante Resolución de Alcaldía.
ENERO	Alcaldía	Remisión distrital a la Municipalidad Provincial.
	Oficina de Planificación de la alcaldía provincial	La Alcaldía Provincial consolida los presupuestos distritales y presentan a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional y a la Contraloría General del estado.

**Fuente:** Min. Economía y Finanzas

### **Acerca del control del presupuesto.**

El control del presupuesto en los gobiernos locales lo ejercen las autoridades y los funcionarios encargados de su supervisión. Asimismo, existe un nivel externo de control que es el que realiza la Contraloría General del Estado, sobre lo que son el adecuado uso de las normas administrativas.

La legislación contempla un nivel participativo en el control del presupuesto cuando señala que los Alcaldes deben hacer de conocimiento público el estado de las finanzas municipales con una frecuencia trimestral. Sin embargo, no se especifica cuál es el alcance de esta difusión y menos la existencia de otros canales de participación.

Lo importante, desde la perspectiva del fomento al Presupuesto Participativo es que no existe normatividad alguna que impida que un gobierno local consulte sobre su presupuesto a la ciudadanía. Es decir, que sí es factible, dentro del marco legal vigente, realizar consultas y establecer mecanismos de vigilancia ciudadana a los servicios y al presupuesto mismo.

### **Metodología para la elaboración del presupuesto participativo**

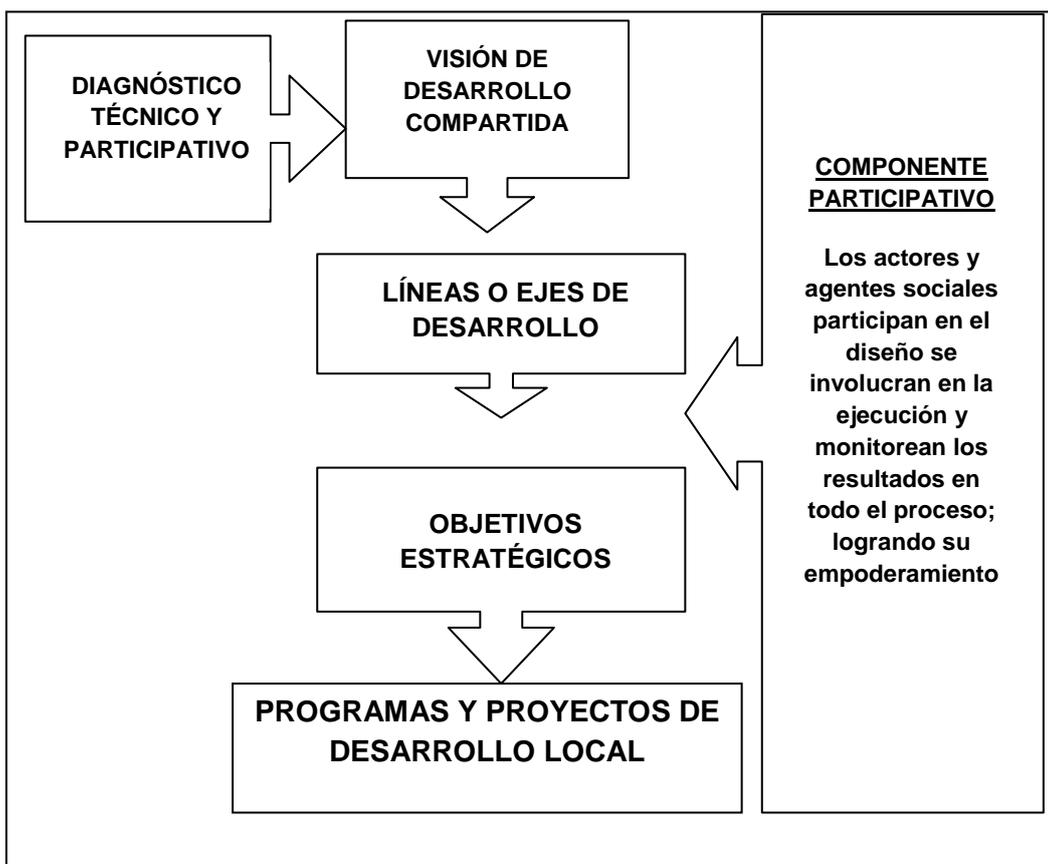
En este contexto planteamos una propuesta de metodología de 9 pasos que, a nuestro juicio, permite profundizar la promoción del

desarrollo, generar canales de participación constantes y una forma de compartir las responsabilidades de la gestión entre el gobierno local y la ciudadanía de manera concertada y cogestionada.

Queremos reafirmar que el Presupuesto Participativo debe ser parte, y consecuencia, de un nuevo modelo de gestión local que permita una mayor participación de la ciudadanía, es decir la democratización de la conducción del desarrollo local.

#### a) Elaboración del plan de desarrollo local

Hemos señalado como idea central que para que el Presupuesto Participativo sea un instrumento útil para el desarrollo local, es necesario que sea precedido por un Plan de Desarrollo. Esto implica realizar un proceso de elaboración de un plan de desarrollo local, que tome en cuenta tanto los aspectos técnicos de la planificación, así como la



decisión de los actores y agentes sociales.

Lo ideal es que este proceso sea liderado por la Municipalidad, en la medida que como gobierno local tiene la responsabilidad de promover el desarrollo local. Incluso, como se señaló anteriormente, existe normativa presupuestal que refiere que los presupuestos municipales deben ser basados en los planes de desarrollo local.

#### **b) Reingeniería de la administración municipal**

El modelo de gestión municipal que está sumamente burocratizado, rígido, dificultando las innovaciones necesarias para incorporar la participación ciudadana en las decisiones. Para que este modelo cambie es necesario hacer un proceso de reingeniería en la estructura del gobierno local, lo cual se puede lograr con dos componentes:

- La asistencia Técnica.
- La capacitación a autoridades y funcionarios.
- La asistencia técnica es el apoyo que reciben las municipalidades de agentes externos, tales como ONG's, universidades, consultoras, los cuales proporcionan herramientas para mejorar procedimientos en la gestión municipal.

Pero esta asistencia técnica es puntual y tiene sus costos que no son bajos. Por ello es necesario que la municipalidad desarrolle las capacidades del equipo de gestión y los funcionarios municipales, para democratizar su gestión, mejorar su eficiencia, racionalizar su trabajo y poder aplicar el Plan de Desarrollo y sus herramientas. Es muy recomendable involucrar en este proceso a algunas personas que participan en los espacios concertados.

Un proceso de capacitación de gerencia municipal debe desarrollar, al menos, los siguientes contenidos:

- Gestión local para el desarrollo: conocimiento de herramientas de desarrollo, diseño y ejecución de proyectos.
- Manejo de gerencia en redes: formación de equipos de trabajo multidisciplinarios, gerencia de espacios de concertación, manejo de proyectos consolidados.
- Comunicación: mecanismos de comunicación inter y extra municipales para la gestión del Plan, manejo de elementos de imagen institucional.

Estas acciones de capacitación deben tener como resultados tangibles la mejora de las capacidades municipales para el manejo de los procesos de concertación y de los proyectos que se desprendan del Plan.

Asimismo la Municipalidad debe realizar acciones que permitan su flexibilización y a su vez permite la puesta en práctica de las nuevas capacidades de trabajo.

### **c) Alcance, definición y organización del presupuesto participativo.**

En esta fase comienza el presupuesto participativo en sí mismo. Hay que señalar nuevamente que el Presupuesto Participativo es una herramienta de gestión útil para la ejecución del Plan de Desarrollo. Para la realización de este paso hay que tomar en cuenta algunos aspectos:

Es conveniente que esta tarea no recaiga exclusivamente en la Dirección de Planificación y Presupuesto, sino que sea elaborado por un equipo de técnicos de las áreas de Planificación, Rentas y Administración. Esto permite tener una mayor precisión en los cálculos y hace que se genere un equipo de trabajo que servirá en las otras actividades del proceso.

Es necesario abrir la participación ciudadana, sobre todo si contamos con la presencia de los Consejos de Presupuesto Participativo, otras instancias de gestión participativa, Juntas vecinales o parroquiales. La experiencia nos señala que son las autoridades las que finalmente señalan cuánto del monto para las inversiones va al Presupuesto Participativo. El proceso sería más democrático si en esta parte se fomenta la participación de los actores sociales.

A partir de estos criterios podemos determinar qué porcentaje del presupuesto puede ponerse en discusión con los actores sociales; que obras o proyectos de carácter urbano o rural deben ser presentados a la población para validar su implementación.

#### **d) Plenarias informativas por zonas**

En este momento comienza ya el trabajo de campo, es decir la movilización de la población para discutir el presupuesto. Para ello se realizan una serie de plenarias en cada una de las zonas en que se ha dividido el territorio.

En ese sentido hay que generar las condiciones necesarias para que el proceso sea realmente participativo. Ello requiere lo siguiente:

- Amplia difusión de las plenarias, usando medios de comunicación masiva, indicando fecha, hora, lugar y el temario a tratar.
- Reforzar la convocatoria a las organizaciones sociales de base y a través de los espacios de concertación.
- Asegurar la logística necesaria para la realización de estos eventos por cada una de las zonas en que se halla dividido el municipio.
- Elección de delegados parroquiales al Consejo de Presupuesto Participativo

### **e) Talleres de priorización de proyectos por zonas**

Luego de esta primera ronda de reuniones informativas la Municipalidad junto con los delegados de cada zona, organizan una serie de talleres abiertos a todos los ciudadanos de cada zona para presentar los proyectos y determinar los requerimientos o proyectos zonales. El objetivo de estas reuniones es validar los proyectos provinciales en forma participativa.

Lo más importante es que estos talleres definen y priorizan programas y proyectos para la zona, junto con sus montos asignados, en función del Plan de Desarrollo Local. Esto debe hacerse con la participación de la Municipalidad, dirigentes barriales, parroquiales, instituciones públicas y privadas de la zona y con los vecinos en general.

En esta ronda de priorización cada asistente al taller debe pronunciarse, en cada proyecto, tomando en cuenta algunos criterios que proponemos a consideración:

- Si es un proyecto del Plan de Desarrollo
- Si por lo menos se encuentra ligado a un objetivo del Plan
- A cuántas familias beneficia el proyecto.
- Si va a mejorar la economía de la población.
- Si va a mejorar la calidad de vida y del ambiente
- Si la población (u otra institución) va a contribuir con mano de obra u otro recurso al proyecto.
- Si va a beneficiar directamente a los sectores más pobre o a grupos vulnerables como niños, ancianos, discapacitados.

Con estos criterios se les pide a los participantes que den un puntaje del 1 al 5, de mayor a menor importancia o cumplimiento del criterio. Se colocan los proyectos y cada participante evalúa en una matriz hecha para tal fin. Por ejemplo.

**f) Consulta del presupuesto participativo.**

Una vez que los resultados de los talleres han sido concordados y redactados en un documento, se organiza un taller con todos los miembros del Consejo de Presupuesto Participativo, los Comités de Gestión y los representantes de los Consejos. Esto se hace con la finalidad de presentar y mejorar problemas en el presupuesto. Se puede firmar un acta de aceptación y compromiso entre los diferentes actores sociales y la Municipalidad. Lo que se discute e incorpora en este último taller, se redacta el documento final.

**g) Presentación del presupuesto.**

Consideramos pertinente que se realice un acto público de presentación del presupuesto. Esto puede hacerse en una sesión de Concejo con la presencia de los diferentes organismos sociales e instancias involucradas en el proceso. Esto no es sólo una formalidad, ya que implica un compromiso público de la autoridad municipal para hacer realidad este presupuesto y compromete a los actores sociales a respetarlo.

**h) Acciones de ejecución y seguimiento del presupuesto.**

Una vez concluido el Proceso de formulación del Presupuesto Participativo, viene una fase de ejecución y seguimiento.

En cuanto al control y seguimiento, se debe velar por hacer realidad la vigilancia ciudadana; es decir, la posibilidad de que los ciudadanos, a través de su Consejo de Presupuesto Participativo, fiscalicen y monitoreen los avances y el cumplimiento de los acuerdos.

**i) Institucionalizar los presupuestos participativos y la vigilancia social**

Esta propuesta metodológica busca que los procesos de presupuesto participativo se conviertan en una extensión y complementación de los procesos de planificación del desarrollo local. En efecto, sin un horizonte claro de desarrollo la participación sólo quedaría como un ejercicio de democracia directa que corre el riesgo de convertirse en una forma de populismo por el cual se reparte el dinero y se hacen obras sin una real justificación para el desarrollo de la localidad.

## CAPITULO IV

### 3. IMPACTOS

**4.1. Social.-** Se contribuirá al Municipio de Cotacachi para perfeccionar el mecanismo del Presupuesto Participativo, a su vez a la ciudadanía pues tendrá a su disposición un manual que le permitirá conocer sobre el tema relacionado de este particular.

La mayor parte de la población de la zona rural no cuenta con la información suficiente sobre el presupuesto participativo y de qué manera este le puede beneficiar en su condición de vida, de forma personal como a nivel parroquial.

**4.2. Educativo.-** La población en general, especialmente los mayores de edad tendrán una herramienta de trabajo que les motivara a involucrarse en la toma de decisiones y mejorar su nivel de vida.

Con este instructivo la ciudadanía conocerá sobre la importancia y necesidad de la participación u opinión haciendo conocer sus necesidades y obligaciones.

Beneficiando así, a los menores de edad que no cuentan con un centro de educación adecuado a su alcance, esto puede darse en las comunidades es decir en las partes alejadas debido que no cuentan con un medio de transporte, ni condiciones en las vías de acceso y también por falta de recursos económicos.

**4.3. Económico.-** El municipio destinará su presupuesto en necesidades primordiales de todo el cantón, por ende aumentando las posibilidades de involucramiento de la ciudadanía. Este aumentara en beneficio a las personas que están en desempleo.

## CONCLUSIONES

- ✓ El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos.
  
- ✓ Se ha demostrado que la estrategia de comunicación no han generado los resultados esperados que emplea la municipalidad de Cotacachi en relación al presupuesto participativo no está dando resultados en relación a promover la participación ciudadana en su ámbito. Por esta razón los ciudadanos no participan en el presupuesto participativo y sus necesidades de información sobre este mecanismo democrático están quedando insatisfechas.
  
- ✓ La comunicación interpersonal cumple un rol importante para que los ciudadanos se informen sobre el presupuesto participativo, por lo cual este medio debería explotarse más. La mayoría de ciudadanos de Cotacachi considera que en primer lugar el medio ideal para informarse sobre el presupuesto participativo es la comunicación interpersonal, a través de talleres y charlas sobre el tema.
  
- ✓ La gran mayoría de ciudadanos consideran que sí es importante su intervención en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para su comunidad o barrio como también algunos ciudadanos conocen este mecanismo democrático y, principalmente, los que han participado alguna vez en el mismo, tienen percepciones positivas al respecto y mayor confianza en la gestión municipal, por lo que este mecanismo debería fortalecerse para permitir el desarrollo local de forma participativa, concertada y transparente.

## RECOMENDACIONES

- Para construir un modelo de gestión municipal participativo, se debe elevar la capacidad técnica de los funcionarios y autoridades municipales, pero también fortalecer a la ciudadanía desarrollando acciones de sensibilización, información y capacitación que permitan que la ciudadanía realmente se apodere de los procesos, es decir que no sólo tenga el poder de decisión, sino que también pueda hacerse cargo de él.
- Articular la planificación local con las prioridades definidas en el Presupuesto Participativo cumpliendo con las metodologías que consideren la diversidad étnica, cultural y de género. Así como también cumplan con la ejecución de planes y proyectos que beneficien a la población Cotacacheña.
- Poner atención sobre los sectores que por lo general están ausentes o intervienen poco en el tema sobre el Presupuesto Participativo , particularmente la población indígena, comunidades campesinas, mujeres y jóvenes, organización de niños, niñas y adolescentes y organizaciones empresariales, quienes por su ubicación sectorial no han sido tomados en cuenta para que sean partícipes de los talleres.
- Generar confianza en la ciudadanía para que con la ayuda de ellos puedan planificar bien e identificar las necesidades, convocando e incentivando a la población mediante los medios de comunicación o por el principal actor que es el presidente de cada junta o algún representante de cada comunidad o barrio quien se responsabilice de hacer conocer a cada uno de los miembros a quienes constituya.

## BIBLIOGRAFÍA

- **ACOSTA, Alberto** (2004) “Breve historia económica del Ecuador”. Segunda edición, edit. Jorge Ortega, Quito.
- **ANZIL, Federico** (2004) “Crecimiento Económico”, <http://www.econlink.com.ar/economia>.
- **BERNAL**, Cesar Augusto “Metodología de la Investigación”; segunda edición, 2006 PEARSAON EDUCACION, México, 2006.
- **HERNANDEZ**, Sampieri Roberto “Metodología de la Investigación”; Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio (cuarta edición año 2006).
- **HIDALGO, Antonio** (1998) “El cambio estructural”, <http://www.eumed.net/tesis/alhc/19htm>
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS 2001**. VI Censo de Población y V de Vivienda. Ecuador.
- **LAVAYAN, Leopoldo V** Separatas “Metodología de la Investigación Científica”: (Quito, Diciembre del 2005).
- **MÉNDEZ, A Carlos** “Metodología Diseño y desarrollo del Proceso de Investigación”; Tercera Edición, 2001.
- **MEYERS, Rodica**, 2005. “Manual de Presupuesto Participativo”. Cotacachi, Ecuador.

- **ROMO, Arnoldo** (2001) “El cálculo del Índice de Desarrollo Socioeconómico”, <http://10recomedu.bine.org.mx/actividades>.
- **REYES, Giovanni** (2007) “Comercio y desarrollo: Bases conceptuales y enfoque para América Latina y el Caribe”, <http://zoeconomia.com/concepto-desarrollo>.
- **VILLACRES, Herrera & Lucio** 2005. Plan Cantonal de Salud Cotacachi. Cotacachi, Ecuador.

## LINCOGRAFIA

<Http://www.agenda21imbabura.ec/pag9.html>

<http://200.107.59.52:8080/bibliotecavirtual/NUTRICION/EVALUACION>

<http://www.e-campo.com/?event=news.print&id>

<http://www.cotacachi.gov.ec/htms/esp/ciudad/canton.htm>

<http://www2.portoalegre.rs.gov.br/op/>

[www.care.org.ec](http://www.care.org.ec)

[www.conare.gob.ec](http://www.conare.gob.ec)

[www.fedomu.org.do/pp](http://www.fedomu.org.do/pp)

<http://www.zonaeconomica.com/node/2708>

<http://www.monografias.com/trabajos907/presupuestoparticipativo/presupuestoparticipativo2.shtml>

<http://www.regionjunin.gob.pe/documentos/pdf/pp2001/presupuesto%202007/capacitaciones/comunicadores%20sociales/importancia%20del%20presupuestoparticipativo%202007.pdf>

<http://www.demopunk.net/sp/direct/porto/porto1.html>

[www.presupuestosparticipativos.com](http://www.presupuestosparticipativos.com)

[WWW.observacoop.org.mx/docs/dec2009/dec2009-0030.pdf](http://WWW.observacoop.org.mx/docs/dec2009/dec2009-0030.pdf)

[www.ciudad.org.pe](http://www.ciudad.org.pe)

[www.fes.cl/documentos/descent/manch.pdf](http://www.fes.cl/documentos/descent/manch.pdf)

[www.es.wikipedia.org/wiki/democraciaparticipativa-encache-similares](http://www.es.wikipedia.org/wiki/democraciaparticipativa-encache-similares)

[www.es.wikipedia.org/wiki/dpresupuestoparticipativo-encache-similares](http://www.es.wikipedia.org/wiki/dpresupuestoparticipativo-encache-similares)

[www.redestudiantil.com/administrador](http://www.redestudiantil.com/administrador)

## ANEXOS

**Tabla.1.1**

<b>POBLACION DEL CANTON COTACACHI POR COMUNIDADES</b>					
<b>Nro.</b>	<b>ZONA</b>	<b>AREA</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Andina	Rural	IMANTAG	Piñan	192
2	Andina	Rural	(8 comunidades)	Pucalpa	71
3	Andina	Rural		Peribuela	308
4	Andina	Rural		Quitumba	720
5	Andina	Rural		Morlán	645
6	Andina	Rural		Ambi Grande	912
7	Andina	Rural		Colimuela	481
8	Andina	Rural		Perafán	311
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>3640</b>
9	Andina	Rural	EL SAGRARIO	Alambuela	234
10	Andina	Rural	(14 comunidades)	El Cercado	785
11	Andina	Rural		San Pedro	502
12	Andina	Rural		Tunibamba	420
13	Andina	Rural		Piava Chupa	158
14	Andina	Rural		Piava San Pedro	258
15	Andina	Rural		Pilchibuela	250
16	Andina	Rural		Ashambuela	368
17	Andina	Rural		Yambaburo	78
18	Andina	Rural		El Batán	302
19	Andina	Rural		Azaya	267
20	Andina	Rural		Topo Grande	612
21	Andina	Rural		Santa Barbara	227
22	Andina	Rural		Itaquí	245
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>4706</b>
23	Andina	Rural	SAN FRANCISCO	Quitugo	325
24	Andina	Rural	(9 comunidades)	Calera	1174
25	Andina	Rural		San ignacio	263
26	Andina	Rural		Turuco	242
27	Andina	Rural		Anrabí	353
28	Andina	Rural		San Miguel	142
29	Andina	Rural		Chilcapamba	450

30	Andina	Rural		Morales Chupa	396
31	Andina	Rural		Morochos	774
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>4119</b>
32	Andina	Rural	<b>QUIROGA</b>	San Martín	308
33	Andina	Rural	12 (comunidades)	Domingo Sabio	231
34	Andina	Rural		Guitarra Ucu	290
35	Andina	Rural		Cuicocha Centro	502
36	Andina	Rural		Cuicocha Pana	289
37	Andina	Rural		San Antonio del Punje	241
38	Andina	Rural		San José del Punje	328
39	Andina	Rural		Cumbas Conde	672
40	Andina	Rural		San Nicolas	152
41	Andina	Rural		Arrayanes	184
42	Andina	Rural		Ugshapungo	83
43	Andina	Rural		San Bartolo	133
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>3413</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>15878</b>
1	Subtropical	Rural	<b>CUELLAJE</b>	El Rosario	220
2	Subtropical	Rural	(8 comunidades)	Nápoles	220
3	Subtropical	Rural		San Antonio	206
4	Subtropical	Rural		La Loma	500
5	Subtropical	Rural		San joaquín	210
6	Subtropical	Rural		San Alberto	210
7	Subtropical	Rural		La Magdalena	450
8	Subtropical	Rural		Cabecera Parroquial	750
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>2766</b>
9	Subtropical	Rural	<b>PEÑAHERRERA</b>	Cuaraví	160
10	Subtropical	Rural	(12 comunidades)	Nangulví alto	160
11	Subtropical	Rural		Nangulví bajo	220
12	Subtropical	Rural		Villaflora	198
13	Subtropical	Rural		El Triunfo	156
14	Subtropical	Rural		La Delicia	184
15	Subtropical	Rural		Chinipamba	132
16	Subtropical	Rural		Monopamba	158
17	Subtropical	Rural		Paraíso	295
18	Subtropical	Rural		Mirador de las Palmas	112
19	Subtropical	Rural		El Cristal	615

20	Subtropical	Rural		Cabecera Parroquial	517
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>2907</b>
21	Subtropical	Rural	VACAS GALINDO	Cabecera Parroquial	358
22	Subtropical	Rural	(6 comunidades)	palestina	128
23	Subtropical	Rural		Azabí de Talacos	184
24	Subtropical	Rural		El Churo	128
25	Subtropical	Rural		Tollo Intag	250
26	Subtropical	Rural		La Esperanza	187
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>1235</b>
27	Subtropical	Rural	APUELA	Irubí	298
28	Subtropical	Rural	(9 comunidades)	Cazarpamba	254
29	Subtropical	Rural		Guamirla	120
30	Subtropical	Rural		Pucará	264
31	Subtropical	Rural		Pueblo Viejo	220
32	Subtropical	Rural		La Esperanza	130
33	Subtropical	Rural		Puranquí	128
34	Subtropical	Rural		La Colonia	152
35	Subtropical	Rural		Cabecera Parroquial	1210
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>2776</b>
36	Subtropical	Rural	GARCÍA MORENO	Barcelona	200
37	Subtropical	Rural	(36 comunidades)	Cerro Pelado	100
38	Subtropical	Rural		Cielo Verde	182
39	Subtropical	Rural		Cuchilla Marín	50
40	Subtropical	Rural		Chalguayaco Alto	150
41	Subtropical	Rural		Chalguayaco Bajo	170
42	Subtropical	Rural		Chontal Alto	50
43	Subtropical	Rural		Diez de Agosto	100
44	Subtropical	Rural		El Chontal Bajo	200
45	Subtropical	Rural		El Palmal	100
46	Subtropical	Rural		El Paraíso	100
47	Subtropical	Rural		EL Progreso	100
48	Subtropical	Rural		El Rosal	100
49	Subtropical	Rural		Independiente	100
50	Subtropical	Rural		Junín	150
51	Subtropical	Rural		La Armenia	100
52	Subtropical	Rural		La Delicia	100
53	Subtropical	Rural		La Magnolia	150
54	Subtropical	Rural		Las Golondrinas	2500

55	Subtropical	Rural		Llurimaguas	130
56	Subtropical	Rural		Magdalena Alto	100
57	Subtropical	Rural		Magdalena Bajo	150
58	Subtropical	Rural		Manduriaco Chico	100
59	Subtropical	Rural		Manduriaco Grande	103
60	Subtropical	Rural		Perla del Guayllabamba	100
61	Subtropical	Rural		Río Verde	200
62	Subtropical	Rural		San Lorenzo	100
63	Subtropical	Rural		San Roque	135
64	Subtropical	Rural		Santa Alicia	110
65	Subtropical	Rural		Siempre Unidas	105
66	Subtropical	Rural		Villa Dorita	150
67	Subtropical	Rural		Limones	139
68	Subtropical	Rural		Santa Rosa	112
69	Subtropical	Rural		La Playa	120
70	Subtropical	Rural		Brilla Sol	118
71	Subtropical	Rural		El corazón	150
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>6824</b>
72	Subtropical	Rural	PLAZA GUTIÉRREZ	Azabí de Mortiñal	132
73	Subtropical	Rural	(5 comunidades)	Palo Seco	142
74	Subtropical	Rural		Santa Rosa	153
75	Subtropical	Rural		La Delicia	173
76	Subtropical	Rural		Cabecera Parroquial	353
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>953</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>17461</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>33339</b>

**Tabla1.2.**

ZONA	PARROQUIA	SECTOR	POBLACION	%	MUESTRA
<b>SUB-TROPICAL INTAG</b>	APUELA	RURAL	2776	6%	24
	GARCIA MORENO		6824	15%	58
	PEÑAHERRERA		2907	6%	25
	CUELLAJE		2766	6%	24
	VACAS GALINDO		1235	3%	11
	PLAZA GUTIERREZ		953	2%	8
<b>ANDINA</b>	QUIROGA	URBANO	2134	5%	18
		RURAL	4882	11%	42
	IMANTAG	URBANO	1814	4%	15
		RURAL	4158	9%	35
	EL SAGRARIO	URBANO	2783	6%	24
		RURAL	4706	11%	40
	SAN FRANCISCO	URBANO	2715	6%	23
		RURAL	4119	9%	35
<b>TOTAL</b>			<b>44772</b>	<b>100%</b>	<b>381</b>

**MUESTRA**

Fuente: UNORCAC, 2007. Características de las condiciones de vida de las familias de las comunidades de la zona Andina.

## Cuadro 2.1

### ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Gobierno Autónomo Descentralizado  
tiempos

No se establecen

#### UNIDADES

#### 1 REGIONES

##### 1. Resolución de los consejos provinciales aprobada por mayoría absoluta

- Prefectos presentan proyecto de ley al presidente de la república
- Presidente lo revisa y remite a Asamblea en 10 días.
- Asamblea tiene 120 días para aprobarlo
- Prefectos presentan proyecto de estatuto de la autonomía la corte constitucional.
- Corte emite dictamen en 45 días: si lo objeta devolverá proyecto a prefectos.
- Se realizan modificaciones y se envía nuevamente a corte.
- Corte tiene 10 días para dictamen

##### 2.- Consulta Popular

- Consejo tiene 45 días para convocatoria
- Aprobación necesita mayoría absoluta de votos válidos en cada provincia.

#### 2 PROVINCIAS

##### A.- Presidente de la república presenta proyecto de ley

- Población con mínimo 3% del total nacional
- Extensión mínima de 10 ml Km<sup>2</sup>
- Delimitación física detallada del territorio provincial
- Cantones con 10 años de creación

#### 3 CANTONES

##### A. Presidente de la República presenta proyecto de ley

- Población mínima de 50 ml habitantes
- Delimitación física detallada del territorio cantonal.
- Parroquias rurales con 10 años de creación
- Informe favorable del GAD regional y del organismo nacional de Planificación.
- Informe previo no vinculante del GAD provincial involucrado
- Aprobación de la ciudadanía en consulta popular

##### B.- Fusión de dos o más parroquias contiguas

- Resolución de juntas aprobada por mayoría absoluta
- Presidente de juntas presentan proyecto de fusión al alcalde metropolitano o municipal
- Alcalde o plantea al concejo
- Concejo aprueba proyecto

#### 4 PARROQUIAS RURALES

##### A. Ordenanza emitida por el consejo metropolitano o municipal

- Población mínima de 10 ml habitantes
- Delimitación física detallada del territorio parroquial
- Su iniciativa proviene de ciudadanía solicitud necesita firma de al menos 10 % de población.
- Informe técnico del gobierno cantonal o distrital correspondiente

- Informe técnico del ministerio correspondiente en caso de las parroquias que limitan en otros países

##### B. Fusión de dos o más parroquias contiguas

- Resolución de juntas aprobada por mayoría absoluta
- Presidente de juntas presentan proyecto de fusión al alcalde metropolitano o municipal

- Alcalde o plantea al concejo

- Concejo aprueba proyecto

## REGIMENES ESPECIALES

### 1 DISTRITOS METROPOLITANOS

La conformación sigue el mismo mecanismo que el de la REGIONES pero la autoridad de los prefectos debe remplazársela por la de los alcaldes y a los concejos provinciales por los concejos municipales.

### 2 CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES

#### A.- Consulta popular

- Con respaldo del 10 % de habitantes a la mayoría absoluta de las autoridades de gobiernos comunitarios se pide al concejo nacional electoral la convocatoria.
- 
- Consulta se aprueba con las dos terceras partes de votos válidos.

#### B.- Fusión de dos o más circunscripciones territoriales

- Órganos de gobierno toman decisiones con voto de mayoría absoluta
- Presentan proyecto de ley al presidente de la república que debe remitirlo a Asamblea en 30 días  
Asamblea tiene 180 días para aprobarlo

### 3 PROVINCIA DE GALAPAGOS

Se dispone transitoriamente la conformación y funciones de una secretaria técnica hasta que se expida una ley orgánica.

**Fuente:** Proyecto de código orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD).

**Gráfico 3.1.**

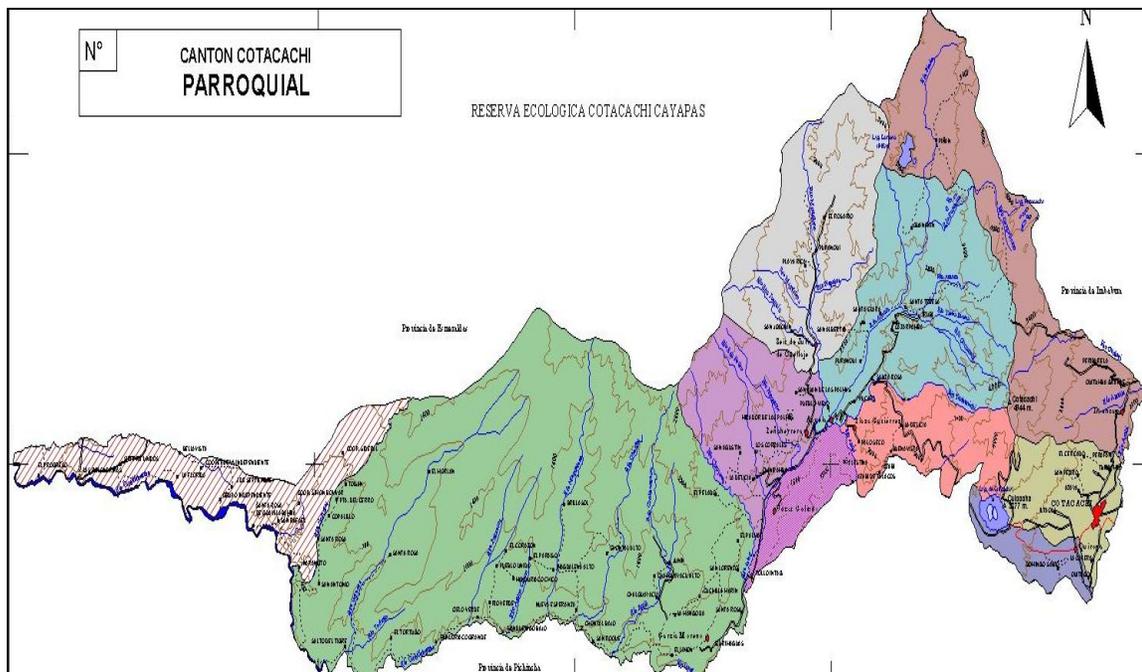
**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011**

<b>COMUNIDADES</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>	<b>Distribución por zona</b>
<b>ZONA URBANA</b>		<b>479531,39</b>
Cotacachi	479531,39	
<b>ZONA ANDINA</b>		<b>664051,69</b>
Comunidades indígenas campesinas de las parroquias el Sagrario y san francisco	247348,26	
<b>Quiroga</b>	<b>210789,04</b>	
Centro parroquial	126473,42	
Comunidades indígenas campesinas de la parroquia Quiroga	84315,62	
<b>Imantag</b>	<b>205914,38</b>	
Centro parroquial	123548,63	
Comunidades indígenas campesinas de la parroquia Imantag	82365,75	
<b>ZONA DE INTAG</b>		<b>856416,92</b>
<b>Vacas Galindo</b>	126318,80	
<b>Peñaherrera</b>	151742,78	
<b>Cuellaje</b>	139010,32	
<b>Apuela</b>	130901,60	
<b>Plaza Gutiérrez</b>	115133,32	
<b>García Moreno</b>	193310,09	
<b>TOTALES</b>	<b>2'000000,00</b>	<b>2'000000,00</b>

**FUENTE:** Dirección de Participación Ciudadana

Grafico 1.1.

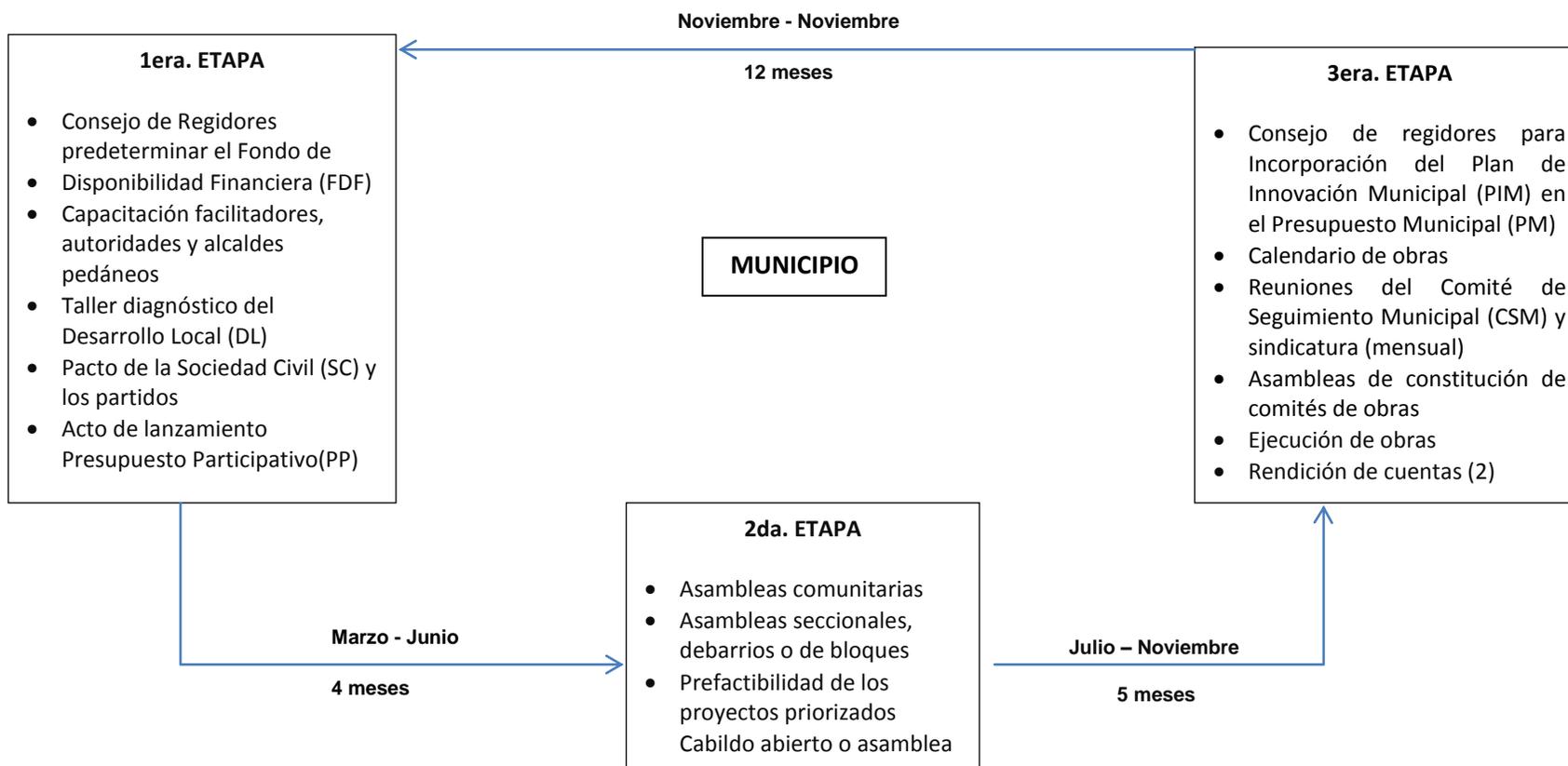
### DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL



FUENTE: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Escuela de Geografía, 2009.  
TheSanrem Andes, 2009.

**Grafico 2.1.**

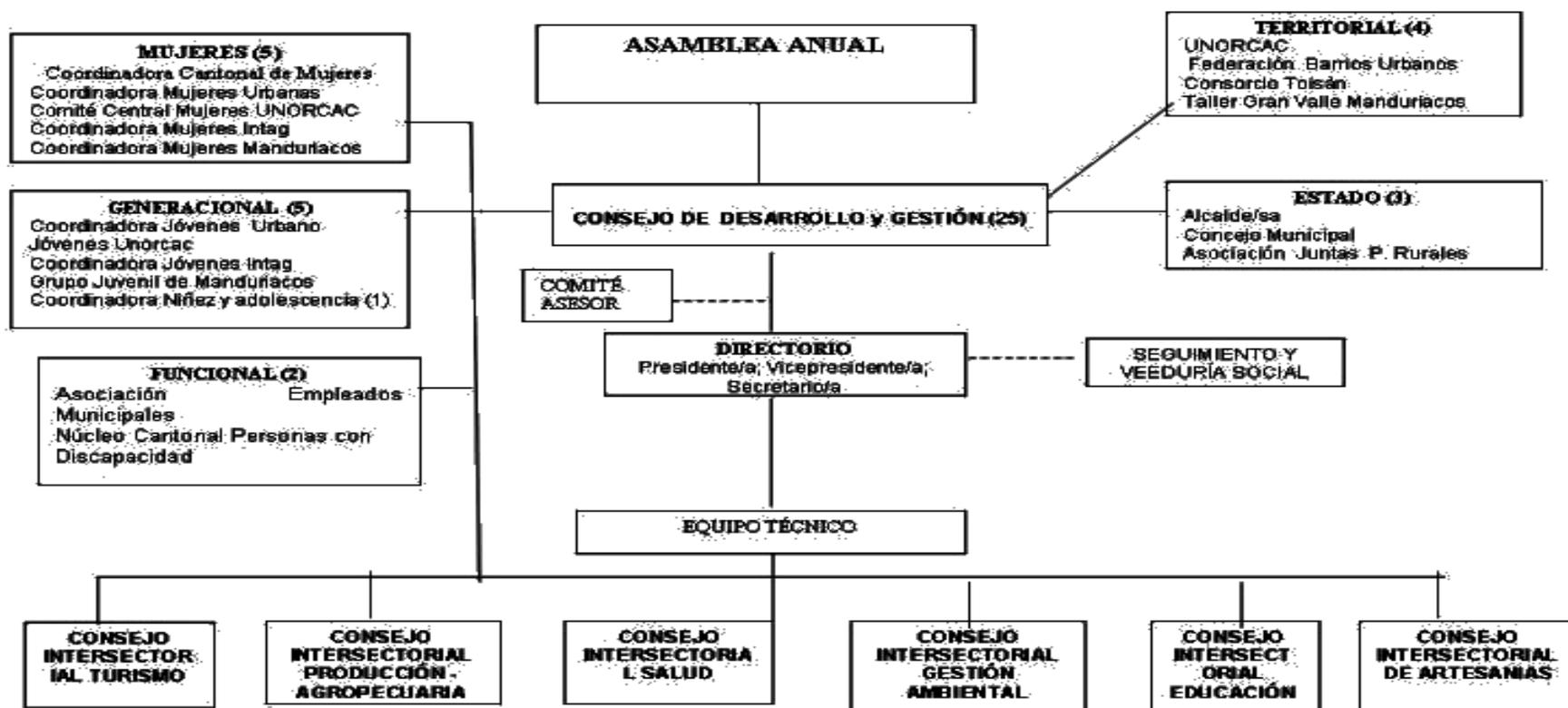
### CICLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



**Fuente:** [www.asambleacotacachi.org](http://www.asambleacotacachi.org)

Gráfico 2.2.

## ASAMBLEA DE UNIDAD CANTONAL DE COTACACHI



Fuente: [www.asambleacotacachi.org](http://www.asambleacotacachi.org)

**UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS**

Encuesta dirigida a los habitantes del Cantón Cotacachi

**Objetivo:** Determinar la incidencia del Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socio-Económico del Cantón Cotacachi.

**Instructivo:** La información proporcionada en esta encuesta será utilizada exclusivamente para realizar el trabajo de grado solicitado por la universidad. A continuación sírvase contestar con la mayor sinceridad el siguiente cuestionario.

**DATOS INFORMATIVOS:**

a.- Genero    F ( )    M ( )	<b>6.- ¿El sector cuenta con un centro de salud?</b>
b.- Edad.....	Si                    ( )
<b>1.- Posee vivienda propia</b>	No                    ( )
Si                    ( )	<b>7.- ¿El sector cuenta con un centro de Educación?</b>
No                    ( )	Básica              ( )
<b>2.- El lugar donde usted vive es:</b>	Secundaria        ( )
Propia              ( )	Superior            ( )
Otros                ( )	<b>8.- ¿Cuál es su ocupación o en que trabaja?</b>
<b>3.- ¿En caso de vivienda arrendada cuanto paga?</b>	Agricultura                    ( )
0 – 50              ( )	Crianza de animales        ( )
51 – 100            ( )	Artesanía                      ( )
101 – 150           ( )	Quehaceres domésticos    ( )
151 – 200          ( )	Empleada doméstica        ( )
<b>4.-¿Qué servicios básicos posee?</b>	Comercio                      ( )
Alcantarillado sanitario    ( )	Empleado público            ( )
Agua Potable                ( )	Empleado privado            ( )
Energía eléctrica            ( )	Otra                              ( )
Teléfono                      ( )	<b>9.- En promedio ¿Cuál es su nivel de ingreso mensual?</b>
Mercado                      ( )	Menos de 100                ( )
Todos                        ( )	De 100 a 240                ( )
<b>5.- ¿Qué tipo de vías o carreteras tienen?</b>	De 240 a 300                ( )
Empedradas                ( )	De 301 a 400                ( )
Adoquinadas                ( )	De 401 a 500                ( )
Asfaltadas                 ( )	Más de 500                  ( )

**10.- ¿Su nivel de ingreso cubre su canasta básica?**

Si ( )

No ( )

**11.- ¿La Asamblea Cantonal ha tomado en cuenta las demandas de su barrio o comunidad?**

Si ( )

No ( )

**12.- ¿Ha asistido usted en alguna ocasión a una Asamblea Cantonal?**

Si ( )

No ( )

**13.- ¿Le gustaría que sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta desde su representante barrial hasta las autoridades del Cantón?**

Si ( )

No ( )

**14.- ¿Ha escuchado en qué consiste el presupuesto participativo?**

Si ( )

No ( )

**15.- ¿Cree usted que los recursos del Municipio se distribuyen en forma equitativa a todas las parroquias?**

Si ( )

No ( )

**16.- Seleccione algunas actividades que conozca que ha realizado el Municipio con la Asamblea Cantonal en los últimos 4 años**

Reuniones de trabajo para planificación ( )

Organización de ferias ( )

Convenios de Salud ( )

Proyectos Productivos ( )

Proyectos Turísticos ( )

Otros ( )

¿Cuál? .....

**17.- ¿Le gustaría que sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta?**

Si ( )

No ( )

